

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Matias Apostol y San Modesto Obispo.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Palau: se descubre á las ocho de la ma- y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

Hoy es obligacion de oir misa.

Témporas.

Jubileo en San Gerónimo.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro Evaporómetro en milímetros.	
			mm.		mm.	m.
22	10 n.	10°	752.7	93°		
23	7 m.	6.6	752.3	92	18.2	
	2 t.	12°	754.4	82°		1.

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recto.		Dac. del sol á 12 h.	3° 27' 21" Austr.
OSO.		Nublado. Ha llovido.	Sale el sol á 6 horas 44' 29" t. m.	
OSO.		Id.	Se pone á 5 horas 43' 4" t. m.	
	SE.	Id. Truenos y tempestad al NO.	Merid. 12 hs.—Relojos 12 hs. 13' 28"	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Variada y escogida funcion para hoy miércoles, 24 del corriente, a beneficio de doña Rosa Tenorio. Programa.—1.º Sinfonía. 2.º El precioso juguete comico billin- gue, en un acto, nominado: La Layeta de S. Just; en que tanto se distingue el primer actor don Miguel Ibañez, y en la que la beneficiada, confiando en la indulgencia del público, y á pesar de no poseer el idioma, desempeñará la protagonista. Los acompañan las señoras Danzan, Zafra- né, y Gomez, y los señores García, Valero, Dalmases y Murlá. 3.º El siempre aplaudido baile en dos cuadros: La ilusion de un pintor; por la señorita Juste, señores Alonso y Senis, y todo el cuerpo de baile. 4.º La comedia en dos actos, traducida del francés por don Gerónimo de la Escosura, titulada: Carlota ó la huérfana muda; dirigida por el señor Ibañez, á quien acompa- ñan en su desempeño las señoras Tenorio, Danzan y Zafané, y los señores García y Martí. 5.º y último. Boleras robadas. Tal es la funcion que tengo la honra de ofrecer al inteligente públi-

co barcelonés. Si por ello logro merecer su aprobacion, quedarán altamente satisfechos los deseos de la beneficiada.—R. T.—Entrada, 3 reales. A las siete.

Nota.—Necesitando el señor Ibañez para caracterizarse en *La Layeta* mas tiempo del que se debe invertir en un intermedio, y con el fin de evitar al público esta molestia, ha sido preciso alterar el órden de la funcion de la manera anunciada.

GRAN TEATRO DEL LICHO.—Funcion número 23 de abono para hoy 24 del corriente.—Primera representacion de la ópera nueva en 3 actos, dividida en cuatro cuadros, compuesta expresamente para la señora Barbieri-Nini, por el célebre compositor de Bondelmonte y Saffo, el maestro Paccini, titulado, Lorenzino de Médici, adornada con su correspondiente teatro.—Reparto: Lorenzo de Médicis, señor Errani; Alejandro de Médicis, duque de Florencia, señor Nanni; Felipe Strozzi, florentino confinado, señor Benicib; Luisa Strozzi, su hija, señora Barbieri-Nini; Asunta de Albizzi, noble dama florentina, señora Fossa; Giomo, bravo al servicio del duque, señor Bottagisi; Miguel, hombre del pueblo, amigo de Lorenzo, señor Obiols; coristas de ambos sexos; cortesanos de ambos sexos; confinados; prisioneros; damas de Asunta; miscaras; sicarios del duque; pajes del mismo; carceleros; pueblo: la escena es en Florencia, en el Carnaval del año 1537.—Los episodios y situaciones interesantes con que ha adornado el cuadro el poeta y los agradables melodías con que lo ha sabido embellecer el señor Paccini, presentan un excelente conjunto, digno de ser interpretado por los distinguidos artistas á cuya inteligencia está confiado su desempeño.—Entrada, 5 rs. Quinto piso por la calle de San Pablo, 3 rs.—A las siete.—Nota. Queda abierto el despacho de localidades para la segunda representacion de esta ópera.—Otra. Mañana tendrá lugar en el Teatro de Gracia, una variada funcion a beneficio de la actriz doña Ponciana Santana, que, con el objeto de resarcirla de la pérdida que sufrió de una parte de su equipaje en la noche del 14 del corriente (de la que ya los periódicos han hecho referencia) le ha concedido la Empresa de este Gran Teatro, cediéndola para el objeto el producto que de ella resulte.—La funcion es la siguiente: La pieza en un acto, *Por no escribirle las señas*. El gran baile andaluz, *La flor granadina*, La pieza en un acto, *Libro III capítulo I. La divertida zarzuela en un acto*, *Buenas noches señor don Simon*.—Dando fin con el baile, *El capricho*.

CIRCO BARCELONES.—Funcion extraordinaria 96 de abono para hoy 24 de febrero, última funcion irrevocablemente de los perros inteligentes.—Sinfonia.—Ultima representacion del aplaudido melodrama en tres actos, titulado: *El perro de Montargis*; dirigiendo por el primer actor don Ceferino Guerra, acompañándole en su ejecucion las señoras Dardalla, Raurell y Mirambell, y los señores Dardalla, Pardiñas, Garcia, Bailon, Pardo, etc., etc.—En este drama desempeña la parte de protagonista el magnifico perro de Terranova llamado Titus. Rondalla aragonesa por todo el cuerpo de baile. La aplaudida comedia en dos cuadros, de costumbres gitanas, titulada: *El congreso de gitanos*; cuyo protagonista está á cargo del primer actor don J. M. Dardalla. Finalizando la funcion con ejercicios de recreo por los perros inteligente.

Entrada. 2 reales.

A las seis y media

Nota.—Mañana jueves, 25 de febrero, á beneficio del actor D. Juan Garcia, se pondrá en escena el grandioso drama, titulado: *La abadía de Castro*.—El bailable, titulado: *Una fiesta de gitanos*; y la comedia en un acto, titulada: *Manodito Gazquez*.

Siguen los ensayos de la comedia nueva en 2 actos, titulada: *Los soldados del Rey de Roma* ó *los pupilos de la Guardia*, cuyos personajes serán desempeñados por todas las señoras de la compañía, haciendo con ellas varias evoluciones militares.

Servicio de la plaza para el día 24 de febrero de 1858.

Jefe de día, D. Carlos Faura y Serra, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Valencia.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargent mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer despues del medio dia, habiendo ya dado indicio los barómetros de una gran variacion atmosférica, oscurecióse el cielo de una manera imponente por la parte de Gracia, San Gervasio y Sarriá, apareciendo espesas nubes de un color plomizo y oyéndose incesantemente el rumor del trueno, cual si nos hallásemos seriamente amenazados de una furiosa tempestad, mas propia del mes de agosto que de la presente estacion, cuando dos horas despues, despejadas algun tanto las nubes, aparecieron las vecinas montañas cubiertas de una blanca capa, que por de pronto se creyó ser de nieve, pero que luego se vió era de granizo que habia caído en gran copia, causando notable perjuicio en los campos, especialmente en los sembrados, en los almendros y en otros árboles. Se aseguraba que habia caído un rayo en San Gervasio. En la riera *den Rabia*, cerca de la torre de Gironella, aun se encontraban cerca del anochecer piedras casi del tamaño de un huevo de paloma. No tenemos noticia de desgracia alguna personal.—A las tres de la tarde la tempestad volvía á presentarse algo imponente y al parecer el viento dirigía su funesto influjo hácia la parte del Vallés ó de la costa de Levante. Dios quiera que hoy no tengamos noticia de nuevos siniestros. El mar estaba bastante agitado, y un bergantín que entraba en el puerto corrió bastante riesgo. Otros dos buques que estaban á la vista no pudieron entrar.

—Hemos tenido el gusto de ver un precioso album artístico que contiene un buen número de composiciones, originales todas ellas, de varios jóvenes de esta capital que, con singular ingenio, con aventajadas y estudiosas disposiciones, y dotadas de una excelente fuerza de voluntad, cultivan con aprovechamiento el noble arte de la pintura. Es un testimonio de reconocimiento y de distinguido aprecio que los Sres. Cabanyes (D. Lorenzo), Mongay, Rigalt (D. Agustín), Caba, Batlle (D. Ramon), Ribó, Mirabent, Soulié, Grezner, Serra, Amigó, Vallmitjana, Padró, y algun otro que tenemos el sentimiento de no recordar en este instante, dedican á un profesor, que fué su maestro, y que es y ha sido siempre su respetado protector y consejero. Fuera de desear que las páginas de tan magnífico album, que valen mucho y son de grande estima para la entendida persona á quien está dedicado, pudieran ponerse de manifiesto ante el mundo artístico; ellas solas clasifican una escuela y de seguro que ninguna otra poblacion de España podrá presentar reunidas, y como fruto del talento de jóvenes que aun están haciendo sus estudios, tantas composiciones de un mérito tan sobresaliente, y que revelan para sus autores un porvenir rico de esperanzas y de gloria.

—En consideracion á que se ha observado que muchos robos se perpetraban en altas horas de la madrugada, y después de haberse retirado los serenos ó vigilantes nocturnos, se ha dispuesto muy oportunamente por el señor Corregidor y Ayuntamiento que estos no terminen sus servicios hasta las seis de la mañana en la actualidad, y siempre, á medida que la estacion vaya adelantando, en el momento en que empieza á apuntar el dia.—En determinadas épocas del año, en invierno por ejemplo, los serenos hacian su ronda á eso de las cinco, y desde esta hora hasta después de las siete en que amanecía, las calles quedaban completamente abandonadas. A la Corporacion Municipal le corresponde examinar si para el mejor servicio es ó no conveniente aumentar el número de estos honrados servidores nocturnos, ó que el exceso de fatiga que desde hoy en adelante deben suportar, se les compense de un modo ú otro; ya retardando las horas de salida, pues hasta las doce podrian llenar su cometido los demás dependientes de la Autoridad; ya relevándoseles de toda clase de servicio durante el dia, circunstancia que muchas veces no se tiene en cuenta, no obstante de que les ocasiona una molestia considerable.

—Nuestros lectores tienen ya conocimiento de que la compañía dramática que actua en el Liceo suporta la fatiga de dar funciones en el teatro de la vecina villa de Gracia, en el cual suele alcanzar muchos y repetidos aplausos. En los dias festivos los actores pasan desde el Liceo á la citada villa en carruajes que ya les están esperando apenas termina la representacion de la tarde, y como es consiguiente, deben aquellos llevarse consigo trajes y las demas piezas indispensables para su equipo. En uno de los últimos viajes, una jóven actriz perdió una canasta en la que llevaba vestidos y otras prendas de adorno por valor de mas de doscientos duros, y en vano ha apelado á la buena fe de la persona que la hubiese encontrado y ofrecido un buen hallazgo por medio de este *Diario*; la canasta no ha vuelto á manos de su dueña.—Condolido el empresario Sr. Fuentes de la desgracia de dicha actriz ha ofrecido generosamente mitigar los efectos de la misma en cuanto esté á su alcance, y entre otras cosas le ha cedido un beneficio, libre de todo gasto, en el Teatro de Gracia, preparándose para tan laudable objeto una escogida y extraordinaria funcion.

BERNABE ESPEJO.

CANAL DE TAMARITE.

Es una honra para nuestra época el ir resolviendo en el terreno práctico proyectos grandiosos cuyo lustre vislumbraron las generaciones que nos antecedieron, algunas de las cuales quisieron, pero en vano, hacer lo que ahora se practica con mas ó menos contratiempos, pero con ánimo decidido y aliento continuado.

La canalizacion del Ebro, el canal de Urgel y el de Tamarite son tres empresas que por sí solas nos recomendarán á la consideracion de los que vengan trás de nosotros y nos harán disculpar muchos de los errores y faltas en que hayamos incurrido. Por estas razones nos complacemos en todo aquello que facilita el cumplimiento de negocios de esta magnitud, y creemos hacer un bien al pais dándoles nuestro débil apoyo.

Avanzada ya la realizacion de las dos primeras empresas que hemos indicado, tocaba ahora el turno á la tercera de poner en ejecucion sus planes, y segun el decidido apoyo que de todas partes recibe, opinamos que podrá verlos coronados de un feliz éxito.

A tenor de noticias que tenemos por exactas, S. M. la Reina, solícita en atestiguar mas y mas la predileccion que tiene por el bien de sus pueblos, acaba de manifestar que accede á que su nombre figure á la cabeza de los accionistas para dar á la citada empresa el prestigio que merece. Actos como este enaltecen el prestigio del trono, y honran

tambien á las dignas personas que están al frente de la Real Compañía concesionaria, dando además una alta idea de la utilidad de la obra que tan justamente ha llamado la atención pública por sus muchas circunstancias favorables y por las numerosas y aventajadas concesiones que á la misma acompañan.

Parece que la Direccion y la Junta Inspectorá de dicha Real Compañía, con la justa mira de no dejarse llevar del espíritu de negociacion bursátil, no han accedido hasta ahora á verificar la emision de las acciones, queriendo aguardar por una parte á que S. M. se dignase figurar entre los accionistas, y por otra tener hechos además los trabajos completos de la primera de las tres secciones de la línea para acometer dentro de poco la construccion del canal en grande escala. Este aplazamiento de la emision de las acciones, con justicia motivado, habla mucho en nuestro concepto en favor de los Sres. Directores y Vocales de la Junta Inspectorá, mayormente habiendo dispuesto estos dos cuerpos con tal acierto y estension los trabajos en el territorio regable, que, á pesar de la crudeza de la estacion, los ingenieros tienen ya casi concluida la primera seccion para pasar desde luego á construirla.

Conforme tenemos entendido, ambos cuerpos directivos han acordado ya entre otras disposiciones la distribucion de las acciones en las varias plazas donde son solicitadas, y tambien en los pueblos interesados en la obra, los cuales tienen derecho de preferencia á tomarlas, á tenor de lo pactado en los convenios celebrados con la misma Real Compañía y aprobados por S. M.

Estando, en fin, comprobada por los ingenieros la facilidad de la construccion del Canal, y la del riego de mas de 90,000 hectáreas de terreno de la mejor clase de la Península, ó sean doscientas diez mil cahizadas, son óbvias á todas luces las ventajas que reportará el pais con el acrecentamiento de la riqueza agrícola en las dilatadas llanuras de la Litera, cuya zona se estiende desde los confines de Barbastro hasta la ciudad de Lérida, y es de creer además por las considerables concesiones que á su favor tiene hechas la Compañía, que se armonizarán estas ventajas públicas con el beneficio de los particulares que las fomenten con sus capitales.

Segun se nos ha asegurado, impulsada la construccion de la obra con el trabajo de un número crecido de presidarios, quedará terminada en cuatro años, y á los dos primeros se dará el agua á la gran acequia de Zaidin, obteniéndose ya entonces los productos de cerca de la mitad del territorio regable, los que irán aumentándose con otros, á medida que los demás riegos fertilicen aquel pais, que es muy apropiado para esta clase de cultivo, segun las declaraciones periciales.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

OTRA PERDIDA DE UN BUQUE POR CHOQUE EN ALTA MAR.

Necesidad de un convenio entre las naciones marítimas para evitar estas desgracias.

La noticia de un reciente y terrible choque ocurrido en el canal de Inglaterra, noticia que insertamos al pié de estas líneas, es una razon de mas que nos confirma en la imperiosa necesidad de tomar nuevas precauciones. Los resultados de semejantes siniestros en los cuales se libran no solo grandes intereses materiales, sino aun los intereses de la humanidad, son demasiado graves para que pueda desatenderse la adopcion de un medio general y uniforme con el que se disminuya considerablemente el número de desastres y desgracias, ya que no es posible evitarlos por completo.

Antes que la navegacion obtuviera su actual desarrollo y se prestase á la rapidez con que nos hemos familiarizado, era difícil y raro que, merced á la oscuridad de la noche, pudiesen chocar dos buques, por la sencilla razon de que semejante siniestro podia ordinariamente preverse y por lo tanto evitarse. Entonces el práctico ó piloto al hacer la correspondiente inspeccion antes de cerrar la noche, echaba de ver á qué distancia estaba con respecto á los demás buques que acaso navegaban á su vista, y como el movimiento ó carrera de las embarcaciones era poco mas ó menos igual en rapidez, podian calcularse las horas que necesitaban los buques para encontrarse; si al hacer el reconocimiento no se echaba de ver embarcacion alguna, podia tenerse la seguridad de que por muchas horas ó quizá por toda la noche no era fácil que ocurriese ningun encuentro ni choque.

Ahora emperó, ¿qué capitán ó piloto puede contar con semejante seguridad? Cuando abundan tanto los vapores marítimos, y la respectiva velocidad de estos va cobrando creces cada dia con la perfeccion y los adelantos de la construccion, ¿qué buque puede lisonjearse de que á las pocas horas de haber cerrado la noche sin la menor apariencia de contratiempo

no se le habrá venido encima otro buque el cual por su mayor rapidez y fuerza le pasará por ojo? Con la actual rapidez de movimiento, ¿cómo puede tenerse la seguridad moral de no amenazar contratiempo alguno de esta clase durante la oscuridad de la noche? Ahora, por ejemplo, que acaba de botarse al agua el *Leviathan*, vapor de tan extraordinaria fuerza, vapor que llevará una rapidez asombrosa, ¿á cuántos buques puede sorprender, no diremos en el término de una noche, sino en el corto espacio de muy pocas horas?

Si en la navegacion se adoptase el sistema de traer una luz bastante visible para que pudiera preverse á tal ó cual distancia la proximidad de un buque, fácil seria evitar varios de los terribles choques que solo son efecto de la oscuridad; y para los casos en que á la oscuridad natural de la noche se le añadiese la niebla, pudiera generalizarse el sistema de dar frecuentes avisos con una campana, lo cual pondria respectivamente en espectacion á los capitanes y pilotos de los buques inmediatos. La facilidad con que á muy poco coste pudieran adoptarse estos medios de precaucion, es un motivo mas que los aconseja con premura.

Al efecto hubiera de acordarse su adopcion en un Congreso de representantes de todas las naciones marítimas, y como entre ellas figura, y no por cierto en el mas humilde puesto, nuestra patria, seria muy propio y oportuno que el gobierno español tomase la iniciativa. En asunto de tanta gravedad é importancia nunca es por demás el celo y la prevision; cada choque, cada desastre que logre evitarse, es un gran servicio prestado á la humanidad y bajo este concepto recomendamos al gobierno el gran bien que pudiera producirse con semejante medida.

Reciente está en la memoria de todos la terrible desgracia ocurrida á los infelices pasajeros del vapor *Miño*, y ya que por nuestra parte nos ha cabido el desconsuelo de pagar tributo á tan sensibles siniestros no deberá estrañarse que con mayor razon y empeño recomendemos al gobierno de España una idea que seria altamente humanitaria.

Para asegurar empero hasta el último término posible sus resultados, debieran acordarse las diferentes clases de luces que convendria adoptar. En esta designacion convencional podria indicarse por medio de los distintos colores al través de los cuales se transmitiese la luz, ó por el diferente sitio en que se la colocase, la calidad del buque, y su fuerza ó capacidad aproximadas para calcular respectivamente la velocidad y en su consecuencia el tiempo de que podria disponerse para virar y evitar un choque.

Asunto de tanta monta parécenos que se recomienda por sí propio; sin embargo atendido su privilegiado interés seria muy oportuno y conveniente que las Juntas de Comercio se ocupasen de él con alguna preferencia, é interponiendo el eficaz elemento de su representacion promoviesen un pronto y favorable resultado.

El dia en que, por efecto de cualquier medio que se adopte, veamos disminuidos esos frecuentes desastres en que además de los grandes intereses materiales se comprometen y pierden las vidas de los tripulantes y pasajeros, no tendremos el disgusto de dolernos de la inaccion actual en vista de desgracias que en gran parte pudieran evitarse, desgracias sensibles como las mencionadas en el siguiente suelto que tomamos del periódico inglés el *Liverpool Post*.

TERRIBLE CHOQUE EN EL CANAL DE INGLATERRA.

Un pasajero, dice el citado periódico, nos ha favorecido con la siguiente relacion de este fatal accidente, ocurrido el dia 11 del corriente por la mañana fuera de Holyhead. Es como sigue:

«El *Leander* era un hermoso buque de 900 toneladas que habia salido de Liverpool para Nueva-Orleans á las nueve de la mañana del dia 9 con un viento fresco sudeste. El buque llevaba á bordo el capitan con su mujer y un hijo, un pasajero, dos pilotos, un despensero y catorce marineros; el cargamento era ligero, pues consistia solamente en 300 toneladas de sal y 150 de lastre. A las tres de la tarde nos encontráramos enfrente de Point-Lynas, á las cinco en Sherries y á las seis en Holyhead, habiendo hecho todo este tiempo de ocho á nueve millas por hora con viento favorable y á toda vela. Todo fué perfectamente hasta la una ó las dos de la madrugada del jueves en que me despertó un terrible crujido del buque; mi primera impresion fué que nos habia caido un rayo. Levantéme corriendo, y ciñéndome mi salvavidas probé de abrir la puerta de la cámara, lo cual no pude conseguir porque cerraba con mucha fuerza. Oí que el piloto gritaba: «Corred al pasajero de la cámara», y en seguida él y el hijo del capitan abrieron la puerta; el piloto rompió la ventana y salió corriendo afuera; al ver esto seguile inmediatamente. Al salir de la cámara que estaba sobre cubierta, encontré á la mujer del capitan, á su hijo y al otro piloto. Entonces conocí que nos íbamos á pique, pues teníamos una grande abertura en el casco á unos dos tercios hácia la popa en

el costado derecho del buque. La mujer del capitán exclamó: «El buque se sumerge; ah! salvadme.» Desgraciadamente era demasiado cierto, pues mientras ella decía esto el barco se hundía á toda prisa. Yo fui á parar á popa contra la bitácora; un hombre pasó corriendo junto á mí, hizo caer la rueda y se precipitó al mar. Dirigí entonces una mirada hacia la proa; las olas, dominándonos por todas partes, se precipitaron en seguida adentro como una catarata. Sumergíme con el buque, y al cabo de un rato aparecí en la superficie luchando con las olas, y los demás hicieron lo mismo. Todo esto ocurrió en el espacio de algunos segundos, pues desde el primer choque hasta que el *Leander* se fué á fondo apenas trascurrieron cinco minutos.

El vapor que había chocado contra nosotros estaba allí cerca y al cabo de unos veinte minutos fuí recogido. Este vapor resultó ser el *Norte Americano*, que se dirigía de Portland á Liverpool. Al contar cuantos eran los salvados aparecieron doce: el capitán y su hijo, un piloto, el despensero, el cocinero, seis marineros y yo; la mujer del capitán, el segundo piloto y ocho hombres habían perecido. La desgracia del segundo piloto es lamentable por todos conceptos. Era el hijo único de una viuda sin mas amparo que el suyo. A bordo del vapor se nos prodigaron toda clase de auxilios y atenciones, y los pasajeros echaron un guante de cuya cantidad tocaron cinco libras al piloto y una para cada marinero.

Cómo ocurrió este accidente lo ignoro, é ignora tambien de parte de quien estuvo la culpa. Esto lo averiguarán seguramente las autoridades. Todo lo que puedo decir, es que nos hemos salvado algunos y que es un milagro de Dios el que haya quedado uno solo para contarlo.»

Hé aquí el parte oficial del capitán del *Norte Americano*, relativo á la catástrofe:

«Febrero, 11. —A la una y treinta cinco minutos de la mañana, he chocado con la barca norte americana *Leander*, de Bath, que ha recibido el golpe en el costado derecho. Parte de su tripulación ha sido salvada por nuestros botes. Nombres de los salvados:—Peleg Curtis, capitán; Elijah Batcheldoo, primer piloto; James Noyes, despensero; James Davies, cocinero; Jorge Wood, Carlos Childs, Eduardo Phillips, Oliverio Nason, Guillermo H. Decus, Pedro M'Arej, marineros; Oliverio Quimby, paje de escoba; James Kerr, pasajero. La señora Curtis y nueve marineros han perecido.

MANUEL RIMONT.

SOCIEDADES POR ACCIONES.

CREDITO MOVILIARIO BARCELONES.

Esta Sociedad celebró junta general el día 21 de febrero en uno los salones de la Casa Lonja con asistencia de muchos accionistas. Leída la Memoria que insertamos al pié, aprobadas las cuentas y el dividendo propuesto, y elegidos para individuos de la Junta de gobierno los mismos que esta había nombrado provisionalmente, se acordó un voto de gracias á los miembros que la forman, así como al Administrador y empleados de la Sociedad, y se asignó una cantidad respetable á objetos de beneficencia.

Hé aquí la Memoria á que nos referimos:

SEÑORES:

La Junta de gobierno del Crédito moviliario Barcelonés, viene hoy á cumplir por segunda vez con el deber mas grato que le imponen los Estatutos de la Sociedad, cual es el de dar cuenta á sus comitentes del uso que ha hecho, durante el año que acaba de espirar, de la confianza con que los mismos la han honrado, y al hacerlo, no puede menos de experimentar una viva satisfacción, porque nada puede ser mas agradable para sus individuos, despues de haber merecido aquella confianza, que demostrar á sus comitentes que han sabido corresponder á ella, y hacerles ver que han consagrado todos sus esfuerzos y todas sus facultades á la prosperidad de los intereses comunes.

El año que acaba de transcurrir ha sido, señores, nadie de vosotros lo ignora, poco favorable al fomento y desarrollo de Sociedades como la nuestra. El crédito y los capitales, que solo pueden aplicarse con provecho á las operaciones que han dado vida á semejantes establecimientos en medio de la tranquilidad y de la seguridad mas completa, se resentían del menor motivo de alarma, y si no quedan enteramente estancados é improductivos cuando se hallan bajo la influencia de circunstancias desfavorables, se emplean con timidez, y hasta con desconfianza, porque en estos casos, la prudencia es una virtud necesaria, cuyo olvido suele ofrecer lecciones y desengaños terribles. Tal ha sido la situación del año 1857 con escasos intervalos, y tal puede decirse que ha sido tambien desde la fundación de nuestra Sociedad. No se olviden, señores, los conflictos en medio de los cuales na-

ció, ni los que sobrevinieron inmediatamente despues de su existencia, recuérdense las contrariedades y las perturbaciones, asi generales como de localidad, que hemos experimentado en el decurso del año que nos ocupa; y sobre todo, fíjese la consideracion en la crisis monetaria que empezó en los estados del norte de América, y que de ellos se ha estendido á las primeras poblaciones comerciales de Europa, á cuya terrible influencia han sido sacrificadas tantas fortunas y tantas casas respetables, y cuyos efectos se hacen sentir todavía en estos momentos, y se comprenderá que la Junta de gobierno, que tenia á su cargo la administracion y el cuidado de los capitales de sus comitentes, haya obrado con prudencia y cautela, y no se haya entregado de lleno á especulaciones que hubieran podido ser calificadas de atrevidas y peligrosas.

No se crea, señores, que la Junta trae á la memoria el recuerdo de pasados contratiempos para que sirva de preámbulo á anuncios de desgracias ó de quebrantos en nuestra Sociedad; nó por fortuna. Léjos de ello, la Junta puede sacar del fondo de esos mismos contratiempos, reflexiones consoladoras y favorables á nuestra asociacion; porque si como veremos luego, el estado de la misma es próspero y satisfactorio, si el resultado que ofrece el ejercicio de un año tan erizado de dificultades puede y debe contentar al mas exigente; si el pensamiento que presidió á la creacion de la Sociedad, ha podido desarrollarse y fructificar al través de tantos obstáculos con que ha tenido que luchar en los primeros momentos de su existencia, precisamente cuando mas necesitaba de desembarazo y holgura; ¿no es esta la mejor prueba que puede desearse de la solidez del edificio que hemos levantado? Así lo entiende la Junta; y si ha hecho mérito de las afflictivas circunstancias porque hemos pasado, ha sido solo con el objeto de hacer resaltar los motivos que, exigiendo de ella prudencia y cordura, la han impedido dar mayor vuelo á sus operaciones, y proporcionar tal vez mayores beneficios al capital social.

Así y todo, la Junta no ha desatendido ninguno de los importantes objetos á que por su mision deben dedicarse preferentemente las sociedades de crédito; y al paso que ha favorecido al comercio, auxiliando las necesidades diarias del mercado; que ha ofrecido sus capitales á la industria, para ayudarla á atravesar las frecuentes crisis que, gracias á este y otros esfuerzos, han podido felizmente conjurarse; que ha asociado su nombre á actos solemnes de humanidad y beneficencia; que ha consagrado una respetable parte de sus capitales á cooperar á obras de necesidad tan perentoria y reconocida como es la de la mejora de nuestro puerto; y que ha contribuido á facilitar la terminacion de la abertura de una de las calles que mas han de embellecer nuestra capital; al paso que ha atendido á estos y otros objetos de interés que seria largo enumerar, ha fijado su mira principal en el fomento y desarrollo de los intereses materiales del país, y ha consagrado muy especialmente sus esfuerzos, y dedicado su accion, á obras y empresas de gran importancia bajo este concepto.

La Junta cree, señores, que esta es la primera, por no decir la única mision de las sociedades de crédito, que estarian muy léjos de corresponder á su objeto, si debiesen limitarse á operaciones mercantiles ó bursátiles, y á pequeñas especulaciones que rebajasen sus condiciones al nivel de una simple casa de comercio. Y si esto es cierto en tésis general, lo es mucho mas concretándonos á un país como el nuestro, en el que tanto falta que hacer, y que por causas de todos lamentadas marcha rezagado de las otras naciones, á pesar de encerrar y poseer todos los gérmenes de prosperidad y de ventura que el cielo puede dispensar á una comarca. Por esto la Junta ha dirigido con preferencia sus miras á obras y empresas de utilidad general, que han de ser un paso dado en la via de los adelantos y de las mejoras de nuestra sociedad.

La Junta, fiel á su sistema de huir de pomposos y deslumbradores anuncios, y obligada por otra parte á la reserva que exigen hasta que están consumados ciertos negocios, no hablará de algunos de importancia que tiene en combinacion; y se limitará, porque quiere ser parca y prudente, por razones que sabrá apreciar el buen criterio de los accionistas, á anunciarles la terminacion de un contrato relativo á la explotacion de uno de los bosques mas importantes de nuestro país, como una negociacion notable, no solo bajo el aspecto de los beneficios que en su concepto ha de proporcionar á la Sociedad, en pago de los esfuerzos y de los capitales que en ella se empleen, sino porque dará á conocer á toda la Europa la excelente calidad de nuestras maderas, hoy desconocidas é ignoradas, asi para construcciones navales, como para las aplicaciones de toda especie. De este modo entraremos en concurrencia, y nos haremos un lugar respetable en el mercado del mundo, sobre un artículo de tanta importancia, hoy sobre todo, que experimentan su escasez las naciones que han tenido la fortuna de poder dar á su marina militar y mercante las proporciones que

admiramos; y haremos ver que en esta, como en otras materias, puede nuestra privilegiada España hacer tributarios suyos á países mas poderosos y afortunados.

Tambien está la Junta en el deber de decir dos palabras á sus comitentes sobre otra importante negociacion, que aunque no terminada, ha ocupado la atencion pública, y ha sido objeto de discusiones de la prensa, asi en la Corte como en esta ciudad. Bien conocerán los S. S. accionistas que se trata del camino de hierro proyectado desde la misma á Tarragona.

Si bien toda obra ó empresa de utilidad general de la nacion, tiene derecho á llamar la atencion de la Junta, no se estrañará que ella conceda una marcada preferencia á aquellas que afectan mas inmediatamente al interes del pais en que existe. Una de las mas importantes es sin disputa el proyecto de unir á Barcelona por medio de un camino de hierro la rica y populosa comarca que tiene por capital á Tarragona, y las importantes poblaciones intermedias del litoral. Este proyecto, recomendable además bajo otros conceptos de interés general, yacia agobiado bajo el peso de contestaciones judiciales, suscitadas con motivo de otra línea concedida desde Martorell á Reus, y estaba tal vez condenado á envejecer ó á morir sin llegar á la realidad, cuando la Junta, conociendo su importancia y los ardientes deseos del pais, concibió la idea de sacarlo de su postracion, y fundiendo y conciliando los intereses que aparecian encontrados, allanó todos los obstáculos, y logró, al apoyo del nombre y del crédito de la Sociedad, organizar una compañía para llevarlo á cabo.

Poco podia esperar la Junta que un hecho del que se envanece, y que mirará siempre como uno de los actos mas meritorios y honrosos de su administracion, pudiese ser presentado bajo un aspecto desfavorable á su buen nombre, y al interés y conveniencia del pais que con tanta satisfaccion lo habia acogido; pero, por mas sensible que sea decirlo, ello es cierto que el proyecto ha encontrado émulos; que han conseguido el triste y poco envidiable lauro de entorpecer una obra tan importante, y de retardar el momento de que el pais esté dotado de una via con tanto afan esperada. La Junta se lamenta de que su propio decoro y la naturaleza de este documento, al par que el estado en que se halla la negociacion, exijan una completa reserva, y no la permitan contestar aquí á las especies que contra ella se han vertido en lugares muy respetables, y á las injustas acusaciones que se la han dirigido; pero su propia dignidad y su delicadeza le imponen el deber de rechazar semejantes acusaciones, y de decir á sus comitentes y á la nacion entera, con la mano puesta en su conciencia, que, no miras esclusivae de propio engrandecimiento, sino el deseo de llevar á cabo una obra bajo tantos conceptos importante y ventajosa la han decidido á entrar en esta empresa.

Por lo demás, la Junta descansa tranquila en su buena causa y en la razon que atesora, así como en la justificacion y rectitud del Gobierno y de las Córtes, y espera confiada la resolucion que no ha de tardar en poner término á las cuestiones pendientes, cumpliendo solo á su interés, dejar consignado solemnemente para descargo de su responsabilidad, que teniendo, como tiene, organizada la sociedad para la construccion del camino, y habiendo constituido el depósito exigido por el Gobierno, ha hecho por su parte todo cuanto debia en este asunto.

Antes de terminar esta parte de la presente Memoria, y de poner á la vista de los señores accionistas el resultado de las operaciones del ejercicio que la misma abraza, la Junta tiene el triste, pero sagrado, deber de dedicar algunas palabras al recuerdo del malogrado Sr. D. Juan Coll y Montells, uno de los fundadores de nuestra Sociedad, que falleció en la Corte el dia 22 de Julio próximo pasado, formando parte de una comision de la Junta para un negocio importante. Consagrado el Sr. Coll con la actividad, con la fuerza de voluntad, con la práctica de los negocios, y con las excelentes dotes que todos le conocíamos á nuestra Sociedad, como uno de sus directores, prestó á la misma hasta su último aliento servicios importantísimos, y su pérdida dejó en la Junta un vacío irreparable, como lo ha dejado en el corazon de su inconsolable familia y en el de sus amigos. La Junta, al consignar aquí un testimonio de gratitud á la memoria de su dignísimo é inolvidable compañero, está bien persuadida de que los señores accionistas participarán del profundo dolor de que ella se halla poseida por tan sentida desgracia.

Resta solo consignar, para completar la reseña que la Junta se ha propuesto someter á la consideracion de los señores accionistas, que nuestra sucursal de Tarragona sigue funcionando con el orden y regularidad debidos, y prestando servicios importantes á la industria y al comercio del pais en que se halla, bien que sin haber llegado todavía al grado de desarrollo que la Junta se ha propuesto darla, por las causas generales arriba apuntadas.

Espuestas las operaciones á que se ha dedicado el CREDITO MOVILIARIO BARCELONES en el año que nos ocupa, la marcha que su Junta de gobierno ha seguido, y las miras y tendencias que la animan para lo sucesivo, es ya del caso, para que los señores accionistas puedan

apreciar los resultados positivos del ejercicio que acaba de transcurrir, poner á su vista los siguientes estados :

1799

ACTIVO.

Deben los tenedores de las 30,000 acciones emitidas, por el 70 por 100 de capital á desembolsar.	duros	2.100,000
Valor de los efectos en cartera.	»	334,064'332
Adjudicaciones al crédito, 1,156 acciones de las del propio Establecimiento cotizadas al cambio de duros 39 1/4 una.	»	45,373
Existencia en caja.	»	374,990'476
Id. en poder del encargado de gastos.	»	210'689
Gastos de instalacion, amortizables.	»	4,169'185
Ajuar. II.	»	1,547'991
Existencia en la Sucursal de Tarragona.	»	28,913'428
Efectos existentes en la cartera de dicha Sucursal	»	4,500
Cuentas pendientes.	»	750,747'542
Varios deudores.	»	342,506'233
		<hr/>
	duros	3.987,022'876

PASIVO.

Cuentas corrientes.	duros	538,778'482
Talones por pagar los pendientes.	»	63,443'733
Corredores, alcanzan.	»	74'436
Letras por pagar.	»	101,850
Varios acreedores.	»	111,498'400
Fondo de reserva.	»	5,317'270
Capital del Crédito.	»	3.000,000
	duros	3.812,962'321
		<hr/>
<i>Beneficio líquido.</i>		174,060'555

GANANCIAS.

El total beneficio obtenido por el Crédito moviliario Barcelonés durante el año de 1857 ha sido de.	duros	191,106,899
de los cuales duros 1,703'541, son producto de su Sucursal en Tarragona.		
		<hr/>
Total beneficiado	duros	191,106'899

PERDIDAS.

De cuyo total producto se deducen:		
Por sueldos de empleados.	duros	7,376'644
Por intereses de 2 % abonados si los saldos mínimos de cuentas corrientes.	»	1,514'460
Por contribuciones y alquileres.	»	1,991'249
Gastos generales y otros ordinarios.	»	6,163'991
		<hr/>
<i>Beneficios por liquidar</i>	duros	174,060'555

DISTRIBUCION.

15 0/0 á la Junta de gobierno.	»	26,109'083
Restan.		<hr/>
Reparto de un 6 p. 0/0 á los accionistas, con arreglo á lo prevenido en el título 6.º de los Estatutos, artículo 52.	duros	147,951'472
	»	51,919'200
Remanente.		<hr/>
Aplicado un 15 p. 0/0 para fondo de reserva.	duros	96,032'272
	»	14,404'840

1800

	<i>Sobran á repartir.</i>	duros 81,627.432
Alcance de los accionistas p. 0/0.	el último remanente á razon de 9 1/3	» 80,763,200
	<i>Ultimo residuo.</i>	duros 864.232
Que añadido al 15 1/3 p. 0/0 total que se reparte á los accionistas, de		» 132,682.400
	<i>Forma el beneficio repartible de.</i>	» 133,546.632

NOTAS.

- 1.ª Del beneficio repartible á los accionistas. Ha de deducirse el dividendo de duros 2 por accion, repartido á cta. en el primer semestre de 1857. duros 132,682.400
» 57,688
- 2.ª Deducido dicho reparto, el alcance de los señores accionistas si el resto, de. duros 74,994.400
 Es á razon de duros 2,600 por accion, que con los duros 2 á cta., forman el total dividendo en 1857.
 — De duros 4.600. —

Tal es el resultado económico de las operaciones á que se ha dedicado el CREDITO MOVILIARIO BARCELONES durante el año de 1857. Su Junta de gobierno cree que debe ser completamente satisfactorio, y que los beneficios que puede repartir á los señores accionistas, despues de aplicar una cantidad respetable al fondo de reserva, son la mejor prueba del acierto que ha presidido á su administracion, al través de las difíciles circunstancias porque hemos pasado, y fuerte con la confianza de sus comitentes, redoblará sus esfuerzos para consolidar mas y mas cada dia el nombre que ha sabido conquistarse nuestra Sociedad, para que llegando al grado de prosperidad á que está llamada, pueda corresponder de lleno á los fines que aconsejaron su creacion, y asociar su nombre á las muchas obras y empresas de interés público que está reclamando nuestro pais.

La Junta no debe terminar esta reseña sin tributar un homenaje de justicia á todos los empleados del CREDITO MOVILIARIO BARCELONES, por el celo, actividad é inteligencia con que se han dedicado al desempeño de sus respectivas funciones.

Barcelona 31 de diciembre de 1857.

El Presidente, JOSE SERRA. — *Los Directores,* IGNACIO CARSI. — FRANCISCO A. BOSCH. — JAIMÉ MORE. — *Los Vocales,* EL MARQUES DE CASA FONTANELLAS. — LUIS CASTELLS. — PEDRO PAIRO. — JUAN FORNELL. — *El Vocal Secretario,* IGNACIO SERVET.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

Valencia 20 de febrero
 (Del Diario Mercantil.)

El domingo 14 de los corrientes, entre cuatro y cinco de la tarde, naufragó en la playa de Oropesa y punto denominado Torre de la Sal, el bergantin francés *Marie*, su capitán Francisco Valette, con seis hombres de tripulacion, cuyo buque conducia mineral de hierro procedente de la provincia de Almería. Afortunadamente pudieron salvarse á nado el capitán y la tripulacion, siendo eficazmente socorridos por el cabo de carabineros de aquel punto de la costa José Escuin, y por el cabo primero de la Guardia civil Miguel Pradas y el guardia Joaquín Alvaro, que acudieron los primeros al saber el suceso, á prestar toda clase de auxilios á los naufragos. Asimismo el oficial de carabineros del puerto de Benicàsim, señor Perez, dictó las mas eficaces disposiciones para que se pudiesen á salvo y fuesen custodiados por los guardas y carabineros los efectos del buque que el mar iba arrojando á la playa.

El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

Noticia de los fallecidos el dia 23 de febrero de 1858.

Casados 3	Viudos »	Solteros 1	Niños 6	Abortos 1
Casadas 2	Viudas »	Solteras 1	Niñas »	
	Nacidos:	Varones 4	Hembras 4	

CIRCO BARCELONES.

Segunda serie de abono. El lónes, 1.º de marzo, tendrá lugar la centésima función de abono y con ella terminará el de la primera temporada. Se abre desde luego un nuevo abono para la segunda temporada que empezará el martes, día 2, con las mismas condiciones que el de la primera.

Precios de abono por 60 funciones con el 35 por 100 de rebaja.

Butacas de 1.ª á 8.ª fila inclusives con entrada.	273 rs. vn.
Idem de la 9.ª á la 19 inclusive con idem.	234
Idem circulares de patio con idem.	195
Idem de fila 1.ª, piso principal, con idem.	273
Asientos fijos con idem.	115
Entrada general.	80

Precios de abono por 30 representaciones con el 25 por 100 de rebaja.

Butacas de 1.ª á 8.ª fila inclusives con entrada.	158 rs. vn.
Idem de la 9.ª á la 19 inclusives con idem.	135
Idem circulares de patio con idem.	113
Idem idem de fila 1.ª, piso principal, con idem.	158
Asientos fijos.	68
Entrada general.	45

NOTAS.

1.ª Todas cuantas novedades extraordinarias presente la Empresa en este coliseo, así como las funciones de las tardes, quedan á favor de los señores abonados.

2.ª Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro desde el jueves 25 del presente mes de febrero.

3.ª Entre las producciones que han de ponerse en escena durante la segunda temporada se cuentan «Don Juan de Serrallonga» (drama original en 4 actos y un prólogo), «Los soldados del rey de Roma» (comedia de espectáculo en 2 actos), «Las hermanas de la Caridad» (drama en 5 actos), «Las tercerías de Barcelona» (drama original en 4 actos), «La hermosa de los cabellos de oro» (comedia de magia en 9 cuadros), «Poderoso caballero es don dinero» (comedia en 4 actos), «El sí de las niñas» con «La crítica del sí de las niñas», que se pondrá en escena el día 10 de marzo, aniversario de la muerte del ilustre escritor Don Leandro F. de Moratin. La crítica de «El sí de las niñas» es obra original del Excmo. señor D. Ventura de la Vega, y está escrita al efecto para representarla en dicho día y después de la ejecución de «El sí de las niñas», en honra del gran poeta.

REAL COMPAÑIA DE CANALIZACION DEL EBRO.

SUBASTA DE OBRAS.

Formalidades que se observarán en la subasta anunciada para la adjudicación de las esclusas y derivaciones de Quinto, Bellilla, Alforque, Cinco-Olivas, Santima ó Alborgue, Sástago número 1 y Sástago núm. 2.

1.ª Las propuestas de los licitadores se presentarán en pliegos cerrados en las oficinas de la Dirección, en Tortosa, el día primero de marzo próximo, con arreglo al siguiente modelo de proposición.

D....., vecino de....., enterado de los anuncios publicados en las *Gacetas* de 23 de enero y... de febrero último, después de haber visitado las obras en curso de ejecución en el río Ebro, inspeccionado los terrenos donde se han de construir las nuevas entre Quinto y Sástago, y examinado los planos, perfiles, pliegos de condiciones facultativas y económicas, y las series de precios para las obras que por cuenta de la Real Compañía de Canalización del Ebro han de ejecutarse en las derivaciones y esclusas de..... (ó en la derivación y esclusa de.....), se obliga á tomar á su cargo las citadas esclusas y derivaciones de....., (ó esclusa y derivación de.....), con estricta sujeción á los referidos planos, perfiles y pliegos de condiciones, con la rebaja de (tanto por ciento, en letra), en las series de precios correspondientes á las citadas obras (ó por los precios de dichas series).

Fecha y firma del proponente.

2.ª Reunidos á las doce de la mañana de dicho día en el local que al efecto se habilite en las oficinas, el Director de la Compañía, los ingenieros jefes de la 1.ª y 2.ª división y el jefe del servicio de Intervención, asistidos de un escribano, se permitirá la entrada al público, recibiendo-se durante una hora todos los pliegos que fueren presentados.

3.ª A la una en punto quedará cerrada la admisión de proposiciones, procediéndose acto continuo á la apertura de los pliegos entregados, que serán leídos en alta voz.

4.ª El escribano levantará acta que, acompañada de todos los pliegos presentados, y con informe del Director, se remitirá á la Junta de Gobierno para la decisión que corresponda.

5.^a El remate ó remates no causará efecto alguno mientras no haya sido aprobado por la Junta de Gobierno.

6.^a En atención á que la Compañía se reserva aprobar las proposiciones que considere ofrecerle mas garantías de solvencia, capacidad y buena ejecución, sin atenerse á las de mas bajo precio, quedan los licitadores relevados de prestar fianza previa para tomar parte en la subasta.

7.^a La fianza que habrá de prestar la persona ó personas en quien resulten hechas las adjudicaciones, consistirá en la retención de un décimo del valor mensual de las obras ejecutadas, hasta llegar á la cantidad que para cada obra se marca en el art. 97 del respectivo pliego general de condiciones.

8.^a La Compañía invitará á los señores Interventor Económico é Inspector facultativo de las obras para que se sirvan autorizar con su presencia en Tortosa estas subastas, y en caso de que asistan presidirán el acto como representante del Gobierno de S. M.

Madrid 18 de febrero de 1858.—Por la Real Compañía.—Los vocales de la Comisión Directiva.—P. Miranda.—E. Duclerc.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Mataró.—En méritos del expediente de interdicto de adquirir, promovido en este juzgado á instancia de José, Mariano y Juan Roca, Jaime March y Roca y María Roca y Fornaguera, con providencia de catorce de enero próximo pasado, se mandó dar posesion á los expresados sujetos de los bienes que al tiempo de su muerte dejó Francisco Fargas y Pagés, vecina del Masnou, procedentes de su madre Teresa Pagés y Millet, sin perjuicio de tercero, cuya posesion se tomó por el apoderado de aquellos en diez del corriente febrero. Lo que se hace notorio por medio del presente edicto, á fin de que el que se crea con derecho á reclamar contra la posesion dada, lo haga dentro de sesenta dias en este juzgado. Mataró diez y nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Ramon Font, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro.—En virtud de proveido del dia 10 del corriente, dado en el juicio ejecutivo que D. Luis Puiggari, procurador de D. Joaquín Castañer, sigue contra los sucesores de Osian Candou; se subasta y se rematará en el dia 11 de marzo próximo, á las doce, en este juzgado, Rambla de Estudios, núm. 6, cuarto segundo, interior, un edificio con un terreno que contiene tres solares y medio, situado en el término de San Gervasio, calle de San Felipe Neri, núm. 11, tasado en la cantidad de 8,240 reales vellon, además de un censo de 55 libras catalanas anuales con que está gravada. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasacion. El expediente y los títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho del infraescrito escribano, calle de Quintana, núm. 9, cuarto segundo, á donde podrán acudir las personas que deseen enterarse. Barcelona 19 de febrero de 1858.—El juez, Ceferino de Boneta.—Cayetano Menós, escribano.

—En cumplimiento de lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta plaza con auto de 25 de enero próximo pasado, dado en méritos del expediente instruido á instancia de don Miguel Mayora, se procederá el dia 26 del actual, á las nueve de la mañana, en el almacén núm. 4 de la calle del Regomir, á la venta en pública subasta, por el subastador Alberto Vila, de varias máquinas de hacer cordones ó trencillas, con todas sus ruedas y demas perteneciente, las cuales se adjudicarán en el acto al mayor postor si el ofrecimiento fuere admisible con arreglo á la ley. Barcelona 20 de febrero de 1858.—Por mandado de su señoría, José Manuel Planas, escribano secretario.

—En virtud de providencia dictada por el señor don Félix de Orense y Jalon, Juez de primera instancia de esta villa de San Felfo de Llobregat y su partido, en méritos de los autos ejecutivos seguidos en este juzgado á instancia de Eulalia Braugreli, viuda de Antonio Gaitx, vecina de Barcelona, contra Luis Piera que lo es del pueblo de Hospitalet, se ha señalado el dia quince de marzo próximo, á las diez de la mañana, en esta Sala Audiencia, para el remate de una casa compuesta de planta baja y principal, patio, pozo, cuadra y lavadero, y en el patio un trozo de huerto, sita en el barrio de la Bordeta, término del referido pueblo de Hospitalet y calle del Carretara, de propiedad de Luis Piera, valorada en seis mil novecientos reales vellon. Por lo tanto, quien quiera hacer postura á dicha finca acuda al oficio del infraescrito escribano donde se enterará del estado de los autos. San Felfo de Llobregat diez y nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—José María de Molina, escribano.

Anuncios oficiales.

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Durante el mes de marzo saldrán los trenes á las horas siguientes: De Barcelona. 1.^o á las 6 y 1/4 de la mañana. 2.^o á las 11 y 3/4 id. 3.^o á las 4 y 3/4 de la tarde. De Tarrasa. 1.^o á las 6 y 3/4 de la mañana. 2.^o á las 12 y 1/4 id. 3.^o á las 5 y 1/4 de la tarde. Y en los domingos y dias festivos, lo harán á las horas que siguen: De Barcelona. 1.^o á las 6 y 1/4 de la mañana. 2.^o á las 9 y 3/4 id. 3.^o á las 1 y 3/4 de la tarde. 4.^o á las 4 y 3/4 de la tarde. De Tarrasa. 1.^o á las 6 y 3/4 de la mañana. 2.^o á las 10 y 1/4 id. 3.^o á las 2 y 1/4 de la tarde. 4.^o á las 5 y 1/4 id.—P. D. D. A. G.—El subdirector de explotacion, J. Monbiela.

—Monte pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este Monte prestamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés.

satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará el martes día 9 del próximo marzo. Barcelona 23 de febrero de 1858.—El director de turno, Pablo Soler. 1

Comision de consumidores de gas de Barcelona.—Esta Comision, para atender á los gastos del cometido que desempeña y á tenor de las facultades que tiene conferidas, ha acordado el cobro á domicilio de un segundo dividendo, igual al que se cobró á principios del año próximo pasado á razon de 8 mrs. por cada metro cúbico de gas consumido en enero de 1857 á los consumidores que lo miden con contador de volumen y de 4 mrs. por real á los que lo consumen en luces por horas fijas y sin medir la cantidad.—Los señores consumidores que no pagaron el primer dividendo por no haber consumido gas en enero de 1857, podrán pasar nota del gas que hayan consumido en enero de este año en casa del Tesorero de la Comision D. Pablo Toirá, calle de la Merced, núm. 28, almacen de puntas de Paris, para que por dicho señor tesorero se les pueda estender el correspondiente recibo.—En casa del mismo señor tesorero se hallarán de manifiesto todos los dias laborables las cuentas de recaudacion y pagos con sus correspondientes comprobantes para que los interesados puedan enterarse de ellas. Barcelona 23 de febrero de 1858.—La Comision. 0

—Sociedad minera La Ascension.—La Junta general de accionistas de esta Sociedad, anunciada equivocadamente para las seis de la tarde del 28 del presente, tendrá lugar el mismo dia domingo, á las doce del dia. Barcelona 23 de febrero de 1858.—El gerente, J. A. Tresserra. 0

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—Desde el dia 1.º de marzo próximo, de diez á doce de la mañana, quedará abierto en esta Administracion el pago de los intereses del 6 p. c. devengados en fin del actual por las acciones de prolongacion de la línea hasta Gerona.—A este efecto los señores accionistas se servirán presentar sus títulos. Barcelona 23 de febrero de 1858.—Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona á Granollers, su administrador, Miguel Victoriano Amer. 0

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—La Junta general ordinaria que debia celebrarse el dia 14 del actual, no tuvo efecto por falta de la representacion suficiente de acciones, tendrá lugar el dia 6 de marzo próximo en el local de la estacion acostumbrado á las seis y media de la noche, sea cual fuere el número de señores accionistas que concurren á ella. La Junta de gobierno—in embargo, espera de ellos su puntual asistencia, atendida la importancia de los asuntos de que en la propia Junta general debe darse cuenta: siendo entre otros la introduccion de algunas modificaciones que por Real órden deben hacerse en la reforma aprobada de estatutos y reglamento. Barcelona 23 de febrero de 1858.—P. A. de la J. de G., Miguel Victoriano Amer, secretario. 0

—Crédito moviliario Barcelonés.—La junta general de accionistas celebrada el 21 de este mes ha acordado el reparto de dos duros doce reales por accion, á cumplimiento del dividendo activo por los beneficios correspondientes al año próximo pasado. En su consecuencia la de gobierno ha señalado para su pago los dias desde el 25 de este mes al 6 del próximo marzo, ambos inclusive, debiendo los señores accionistas proveerse de las facturas impresas que se les facilitarán por las oficinas, espresivas de la numeracion de los títulos y de las acciones que se presenten al cobro, bajo el concepto de que pasado aquel término solo se admitirán los miércoles de cada semana. Barcelona 23 de febrero de 1858.—Por el Crédito moviliario Barcelonés, su Administrador, José Soler y Matas. 1

—Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y compañía.—De conformidad á lo prevenido en los Estatutos de la misma, se convoca Junta general ordinaria para el dia 14 de marzo á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los 15 dias precedentes á dicha reunion estará de manifiesto en la oficina de la Sociedad el balance correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado, y se entregarán á los señores socios las papeletas de entrada á los que tengan derecho de asistir.—Por los gerentes, Bofill. 1

—Vice consulado de Francia en Tarragona.—Venta.—De acuerdo con el señor Administrador de esta Aduana, el dia 1.º del próximo mes de marzo, á las nueve de la mañana, en la calle de Castaños del puerto de esta ciudad, almacen sin número, se pasará á la venta á pública subasta por junto ó en lotes, si las pasturas son admisibles: las áncoras, cadenas, palos, cable, lancha, bote, y otros objetos en el estado en que se hallen, segun inventario y condiciones que se hallan de manifiesto en este vice-consulado de Francia, procedentes del naufragio del bergantin francés «Le Jules», capitán Michel. Los derechos de Aduana serán á cargo del comprador. Tarragona 20 de febrero de 1858.—El vice-cónsul de Francia.—F. Bebrard. 14

—La Industrial quincallera.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado reunir la Junta general de accionistas el dia 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local de la Administracion, sito en la calle del Arco del Teatro, núm. 21. En conformidad á lo que previene el Reglamento de la Sociedad en su art. 11, estará de manifiesto los quince dias anteriores á la celebracion de la Junta el balance del último año económico en las oficinas de la Administracion á fin de que los señores accionistas puedan examinarle y presentar á su dia los reparos que crean oportunos. Barcelona 4 de febrero de 1858.—P. A. de la J. de G.—El Director Administrador interino, A. Santomá. 8

—Gran fundicion y elaboracion de hierro en el Clot, de Font, Alexander y compañía.—Los señores accionistas de dicha sociedad se servirán hacer efectivo, en las oficinas de la misma, sita en la Rambla de Santa Mónica, n. 3, cuarto principal, el décimo dividendo de 5 por 100, en los dias laborables, desde el 12 al 24 del corriente, de nueve á tres. Barcelona 1.º de febrero de 1858.—Eusebio Font del Sol. 1

—Compañía Catalana general de Seguros.—A las diez y media de la mañana de los días 14 y 21 del próximo marzo celebrará esta Compañía Junta general ordinaria de accionistas en el despacho de la Direccion, calle de Aviñó, n.º 34, y para la debida puntualidad en la asistencia se recuerda el art. 31 del Reglamento general que dice así:—«Art. 31. Media hora despues de la señalada para la Junta, se considerará constituida por el número de sócios que estén presentes, pudiendo, sin embargo, ingresar en ella los que lleguen durante la sesion, y sea cual fuere el número de los asistentes. sus resoluciones seran de tanto valor como si todos los sócios las hubiesen autorizado.»—No habiendo dividendo activo que repartir por las operaciones de 1857, los señores accionistas que gusten podrán acudir al despacho de esta Sociedad donde se les entregarán ejemplares del balance desde el lunes próximo. Barcelona 10 de febrero de 1858.—P. A. D. L. D.—El secretario, Pedro N. Chopiter.

—Compañía Ibérica de seguros.—Segun lo acordado en la última junta general, la Direccion ha resuelto proceder al pago del dividendo activo de tres duro por accion, que corresponden por las utilidades obtenidas en el año próximo pasado. En su virtud, los señores accionistas se servirán presentar sus títulos por el órden siguiente:

Los poseedores de	1 á 10 acciones,	del 18 al 20 del corriente.
Los «	de 11 á 30 «	del 22 al 24 «
Los «	de 31 á 50 «	del 26 al 27 «
Los «	de 51 á 100 «	del 1.º al 3 de marzo.
Los «	de 101 arriba «	del 4 al 7 de «

Las horas de pago serán de nueve á doce, y despues de los plazos marcados, quedan señalados los märtres no festivos para satisfacer el dividendo corriente y los atrasados.

Las acciones deberán acompañarse con una factura impresa que se entregará en las oficinas de esta Sociedad; advirtiendole que solo se reconocerán hábiles para percibir dicho dividendo, los títulos cuyos trasposos sean registrados. Barcelona 17 de febrero de 1858.—P. A. de la D., Camilo Rauret, secretario.

—Lloyd barcelonés de seguros marítimos.—La Junta inspectora de esta Sociedad ha señalado el día 3 del próximo mes de marzo para la celebracion de la general ordinaria que prescribe el art. 23 de los Estatutos, la que tendrá lugar en uno de los salones de la Casa Lonja, á las siete de la noche; y se avisa para que los señores socios que con arreglo á las disposiciones del artículo 28 tengan derecho de asistencia, se sirvan pasar á las oficinas de la misma Sociedad, desde el 24 de febrero al 1.º de marzo para recoger su respectiva papeleta de entrada. Barcelona 11 de febrero de 1858.—P. A. D. L. D., el secretario, Alejandro Peray.

—Academia de jurisprudencia y legislacion de Barcelona.—El miércoles día 24 del corriente, á las siete de la tarde, habrá sesion ordinaria en el local de costumbre. Barcelona 23 de febrero de 1858.—El secretario 1.º, Ramon Torrents.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES. MODERNA.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 11 de marzo de 1858. Constará de 20,000 billetes al precio de 200 reales, distribuyéndose 150,000 pesos en 600 premios, de la manera siguiente:

1 de 50,000 pesos fuertes.—1 de 16,000.—1 de 8,000.—1 de 4,000.—12 de 500, 6,000.—16 de 400, 6,400.—28 de 200, 5,600.—540 de 100, 54,000.—Total, 150,000.

Los billetes estarán divididos en octavos, que se esponderán á 25 reales cada uno en las Administraciones de la Renta.

Se darán al público listas de los números que hayan conseguido premio, único documento por que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el artículo 28 de la Instruccion vigente, debiendo reclamarse con exhibicion de los Billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los Billetes con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Barcelona 23 de febrero de 1858.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

Continúan las funciones de Cuaresma en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, y predicará hoy el Rdo. D. José Puig, Pbro.

Continúa hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores la funcion cuaresmal dedicada á Nuestro Divino Redemptor en el lastimoso paso del Ecce-Homo; y predicará el Rdo. D. José Catá, Pbro.; dándose fia con el canto del salmo Miserere.

Continúa el devoto novenario de las benditas Almas del Purgatorio en la parroquial iglesia de Sta. Ana, y predicará el Rdo. D. Domingo Sugrañas; concluyéndose con los lamentos.

Continúa el devoto novenario de las benditas Almas del Purgatorio en la parroquial de San Miguel Arcángel, sita en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

Continúan las funciones cuaresmales en Sta. María del Mar, y predicará el Rdo. Dr. D. Antonio Crebuet, Pbro.

Continúan en el antiguo templo de S. Miguel los dias de gracia á la novena del purísimo Corazon de María, habiendo sermon que pronunciará hoy el Rdo. D. Felipe Rodé, Pbro.

Hoy, á las seis y media, la Il^{tre.} y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá los acostumbrados ejercicios espirituales con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará «de la oracion de Jesus en el huerto» el Rdo. D. Juan Bautista Olivas, Pbro.

Parte económica.

COLECCION DE GUIAS DE CATALUÑA,

POR D. VICTOR BALAGUER.

En la administracion de la imprenta de Cervantes, calle de Fernando VII, esquina á la Rambla, se hallan en venta, á 4 reales cada una, las Guías de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Tarrasa, con todas las noticias necesarias á los viajeros y todos los datos estadísticos, históricos y tradicionales de las poblaciones y comarcas que se atraviesan.

En el mismo punto se vende la «Guía de Monserrat y de sus cuevas», á 7 reales en rústica y 10 en pasta. 9

OJOS ARTIFICIALES HUMANOS

El profesor en la ciencia de curar, que vive en la calle del Conde del Asalto, n.º 16, piso principal, (donde se halla un memorialista á la entrada), acaba de recibir un depósito del inventor M. Boissonneau, los que promete colocar con toda perfeccion á las personas que los necesitan; cumple á su deber advertir que una vez puestos no se distinguen de los naturales, puesto que ejecutan sus movimientos con la misma perfeccion que estos. Dicho profesor se ha dedicado con particular esmero á la curacion de todas las enfermedades de los ojos, de la boca, herpéticas, venéreas y demas que se forman en las vias urinarias, valiéndose en algunos casos, con sorprendentes resultados, del aparato galvánico medicinal. 4

TOS. En la actual estacion en que son tan comunes los resfriados, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos, creemos hacer un bien á la humanidad publicando las pastas y pastillas pectorales que preparamos, y que son recomendadas por los mejores médicos de España:

Pasta de Borrell, á 5 rs. caja. Id. de Ewars, á 10 rs. caja. Id. de médula de vaca, á 8 rs. caja. Id. de caracoles, á 4 rs. caja. Id. de liquen, á 4 rs. caja. Id. de azufrafas, á 5 rs. caja. Id. de regaliz, á 3 rs. caja. Id. balsámica, á 2 rs. caja. Pasta de guimauve, á 1 rl. onza. Pasta de goma fundida, á 1 rl. 17 mrs. onza.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n.º 52. 4

MANUAL DE LA SALUD,

Ó MEDICINA Y FARMACIA DOMESTICAS POR F. V. RASPAIL.

Se halla de venta en la librería de Mayol, calle de Fernando VII, núm. 13.

12

EL CONFITERO MODERNO. Tratado completo y práctico de confitería y de pastelería, del licorista y de toda clase de refrescos pertenecientes á la repostería, con el método de preparar toda clase de encurtidos, por José Maillot. Un tomo en 8.º mayor, adornado con láminas.

Véndese en la librería de Mayol, calle de Fernando VII, núm. 13.

13

INSTRUCCION DEL JUEZ DE PAZ, arreglada á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, por D. Joé Murillo, secretario de uno de los juzgados de paz de Barcelona. Un tomo en 8.º 5 reales.

Véndese en la librería de Mayol, calle de Fernando VII, núm. 13.

12

A LA JUVENTUD.

Un profesor enseñará la teneduría de libros, cálculo mercantil y otras materias á las personas que deseen aprender alguna de ellas. Los precios son módicos. El carpintero de la calle de Amalia, n.º 8, dará razon. 14

INTERESANTE

A TODOS LOS MAQUINISTAS, HERREROS, COBREROS, LATONEROS, ETC.

Inauguración de una fábrica de limas en Figueras, de los señores Damians y Sans, que pueden competir con las inglesas y alemanas. Única en su clase en España.

Depósito general en Barcelona, calle de Quintana, n. 6, tienda. Se darán al diez por ciento de rebaja sobre las extranjeras. Hay surtido completo de todas clases y dimensiones. Se reciben encargos y pedidos para cualquiera parte del reino. Su dirección al mismo depósito. 1



GASTRITIS, GASTRALGIAS, ENFERMEDADES del estómago, digestiones difíciles. Curación pronta con el uso de los POLVOS Y PASTILLAS AMERICANAS DEL DR. PATERSON, de Nueva-York.—En la sesión solemne celebrada en el Hôtel de Ville de Paris la Academia nacional propuso una MEDALLA DE HONOR al propietario de estos preciosos medicamentos.—Prospecto anglo-español, Precio: pastillas, 2 fr.; polvos, 4 fr.—Exigir la firma de FAYART de Lyon, único propietario.—Depósitos principales: *Londres*, farmacia Hay-Market, 49; *Paris*, calle Viviende, 36; *Madrid*, D. Moreno Miguel, calle de Alcalá, 1, Puerta del Sol; *Barcelona*, don Magin Ribalta, calle de Fernando VII, y en las principales farmacias de España. 0

COLMADO MADRILEÑO,

CALLE DE ESCUDILLERS, FRENTE DE LA DE GIGNAS.

En este nuevo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de quesos de Gruyera, Rocafort, Chesten, y de Holanda, la verdadera manteca de Flandes á 8 rs. libra, salchichon de Lion á 14 rs., de Génova á 12 rs., así como la mas rica y escogida colección de vinos puros de Jerez y S. Lúcar, á 10, 12, y 16 rs. botella. 14

IMPORTANTE.

El que quiera comprar una máquina de nueva invención que da buen resultado y es para la fabricación de gomas impermeables para botinas, que está del todo arreglada, se encarga el dueño de enseñar toda operación perteneciente á ella. Informará el memorialista de la calle de Jaime I, n.º 11. 9

UN MILAGRO Y UNA MENTIRA

VINDICACION DE LOS MALLORQUINES CRISTIANOS DE ESTIRPE HEBREA,

por D. Tomás Bertran Soler.

Esta obra constará de unas 150 á 160 páginas en 4.º prolongado, ilustrada con diez grabados. La publicación se hará por entregas de 16 páginas con su cubierta de color.

Un real la entrega en Barcelona y real y cuartillo fuera.

Se suscribe en la librería Nacional y Estrangera de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, n. 2, frente al Correo, donde se dirigirán los pedidos de toda Cataluña. 9

BOTICA DE YAÑEZ, CALLE DE ESCUDILLERS, N. 8.

MEDICAMENTOS ESPECIALES PARA LA TOS.

Pastillas pectorales de helicina, preparada por el método de Mr. de Lamarre, caja.	6 reales.
Pasta pectoral de liquen, caja.	4 »
Jarabe pectoral de médula de vaca, botella.	12 »

Esencia de zarzaparrilla, preparada según la verdadera fórmula de su autor inglés, botella.	8 »
Magnesia superior, bote.	5 »
Agua naf triple, botella.	4 »

FARMACIA Y JARABERIA DEL GLOBO.

PLAZA REAL.

Pasta de jaramago, compuesta por el Dr. Padró.

Esta pasta aventaja en superioridad y eficacia á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta ahora; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda provocada por la adherencia de mucosidades en la garganta, el mal de garganta con ó sin inflamación, la coqueluche, la ronquera seca y con estincion casi completa de la voz, los catarros crónicos y agudos en todos sus períodos, las irritaciones bronquiales, el catarro epidémico ó grippe, y demas afecciones de los órganos respiratorios.—Caja 6 rs.

Se hallarán en el propio establecimiento los pectorales siguientes, todos garantidos por su legitimidad y esmerada preparacion:

PASTILLAS.

De azufaixas.	Caja.	8 reales.	De Ermita.	Caja.	8 reales.
» Médula de vaca.	»	8 »	» Helicina.	»	12 »
» Líquen con regaliz.	»	6 »	» Reynold Ainé.	»	8 »
» Pectorales balsámicos.	»	2 »	» Nafé de la Arabia.	»	8 »
» Goma.	Onza.	1 »	» Carragaheen.	»	8 »
» Pasta de Guimauve.	»	1 »	» Líquen de Islandia.	»	2 »
» Malvavisco.	»	1 »	» Caracoles perfeccionados.	»	5 »
» Regaliz cristalizada	»	1 »	» Ipecacuana.	»	4 »

JARABES PECTORALES.

De helicina.	Botell.	16 reales.	De Lechuga de H. A.	»	20 »
» Lamouroux de Padró.	»	6 »	Cigarros yodurados del Doctor Chartoule.	Frasc.	20 »
» Nafé de la Arabia.	»	16 »	Yodómetros completos del mismo autor.	Uno.	200 »
» Médula de vaca.	»	10 »	Idem pequeño modelo.	»	120 »
» Nuevo jarabe pectoral.	»	20 »	Idem llamados pipas de cristal muy sencillas, para las aspiraciones de yodo puro.	»	20 »
» Lenitivo de F.	»	14 »	Helicina del Dr. L.	Frasc.	10 »
» Caracoles.	»	8 »			
» Alquitran, «Goudron».	»	8 »			
» L quen de Islandia.	»	6 »			
» Regaliz.	»	3 »			

De un impreso que tenemos á la vista copiamos lo siguiente :

EL CONTRAPESO DE LA CALUMNIA.

UNA EGIDA DE ORO PARA LOS GRANDES CORAZONES.

Cogemos la rosa con peligro de las espinas; trepamos á una eminencia y á cada paso que avanzamos hollamos el cuerpo de un enemigo vencido. ¿Qué maravilla, pues, que la envidia rodee al grande, y el vil calumniador se aferra á los piés del genio!

El hombre de ciencia es generalmente defectuoso en sus facultades demostrativas. Su vida se desliza entre libros y aparatos; no conoce otro mundo mas allá de los límites de su estudio; ni admite ningun hecho que no sea capaz de prueba silogística. Sus especulaciones basadas en una teoria rigorosa de derecho ético, no transigen con la fuerza que ejercen las pasiones y preocupaciones. Es un hombre de ciencia, nada mas que un hombre de ciencia. Descubre y acrisola el oro; pero una mano mas atrevida debe estampar el sello y darlo como moneda legal y corriente.

Rara vez se halla, y eso solo entre los grandes hombres, esa combinacion de fuerza física é intelectual que estan esencial para obtener el éxito en las grandes empresas.

Estas dos cualidades del genio se hallan notablemente desarrolladas en Holloway, el gran médico del mundo. Y congratulémonos de que así sea, tanto por nuestro propio bien, cuanto por el bien de la humanidad entera! Si su actividad física y su osado celo por la causa de la verdad no hubieran estado en armonía con las extraordinarias dotes mentales con que concibió y fecundó el precioso talisman de la salud, que hoy posee, ¿hubiera obtenido el mundo los grandes beneficios que ha obtenido de sus trabajos y adquisiciones? No hay duda, que hubiera podido dentro del estrecho círculo de la práctica de Londres, realizar curas tan milagrosas como las que están registrando los anales de la historia contemporánea en todos los puntos del globo. Solo entre la aristocracia de Europa podia haber hecho una fortuna régia, y es muy probable que estos pocos ricos le hubieran recompensado con mas liberalidad que la gratitud de los millones de criaturas que lo reconocen como su salvador.

Obstáculos de un órden superior se erizaban á cada paso en su camino, pues al salir fuera de los límites de su silencioso laboratorio, donde se habian deslizado sus mas preciosos años consagrados al descubrimiento y preparacion de su Panacea Universal hoy admitida ya por todas partes, se halló frente á frente con esos sófismas físicos, reforzados con la práctica de los

siglos y apoyados por cien mil médicos engañados é interesados. Sabía que el grito del «charlatan» se levantaría contra él por hombres que ocupan altos puestos en la sociedad, y cuyo pan de cada día dependía de la perpetración del error que él había descubierto, y no obstante, estaba determinado á desenmascararlo y destruirlo á todo trance. ¡Cuán florida y bella era la senda que se ofrecía ante sus ojos solo con que hubiera querido suscribir de buena gracia al *supresio veri*... ¡Y qué numerosa camada de lobos envidiosos ahullaron «charlatanismo» á sus espaldas, cuando poniendo á un lado toda consideracion personal, á pesar de tener la conciencia del peligro que había de correr, y guiado solo por la antorcha de su razon y el móvil de su deber, se lanzó al mundo para proclamar su inmenso descubrimiento á todos los pueblos de la tierra, y derramar la salud y la longevidad donde solo reinaban antes las enfermedades y la muerte, estos dos caníbales de la humanidad!

5-4

JOSE PORTUSACH, PINTOR DE HISTORIA,

RETRATISTA Y ESCULTOR, pone en conocimiento del público haberse trasladado á la calle Ancha, núm. 54, piso tercero. En obsequio de los aficionados á las bellas artes, continúa teniendo abiertas sus clases de dibujo y pintura á varias horas del dia. Al mismo tiempo ofrece enseñar á los señores aficionados la coleccion de cuadros que pintó en Roma, y en particular el de la célebre *Madonna di Toligno*, de Rafael.

7

Libros.

LIBRERIA DE OLIVERES, CALLE DE ESCUDILLERS.

Se están repartiendo las entregas 5.^a y 6.^a de *Las mil y una noches*, Cuentos árabes, con 1600 láminas, de cuya obra hay ejemplares completos para las personas que prefieren tomarla de una vez. Continúa abierta la suscripcion en todas las librerías, á un real la entrega. 9

LUISA.—CUENTO POR DON MANUEL Fernandez y Gonzalez: 3 t., en 4.^o á 6 rs. tomo. Véndese en la librería de la señora viuda de Saurí é hijo. 1

GRAN REBAJA DE LIBROS DE LANCE, calle de Riboil, n. 15.—Novísimo *Taborda*, 2 t., en 4.^o, 24 rs. Gran diccionario geográfico, 10 t., que juntos reunen mas de 40 000 columnas de letra clara, de 1,200 rs. por 150.—Obras de *Bufon*, 59 t., en pasta, 300 rs. *Crónica de Cataluña*, 8 t.—*El Nuevo Chantreau*, aumentado con *Ollendorf*, 13 rs., edicion de 1838.—*Las Glorias Nacionales*, 8 t., en pasta, 140 rs.—*Los héroes y grandezas*, de 320 rs. por 120, etc. etc. Se compran y cambian libros. 5

AVISOS.

CURACION pronta, segura y radical del venéreo, eflocciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpéticos, por el método del Dr. *Lallemand* y sin uso del mercurio. No se cobra hasta despues de curados. Calle *Biera de San Juan*, n. 1, piso 1.^o, de doce á dos. 4

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para todo estar en la calle de la Cera, esquina á la de Carretas. 7

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO para todo estar. Calle del Conde del Asalto, n. 22. 9

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS.—Dos señoras que trabajan con perfeccion y equidad, de modista y planchadora, ofrecen dichos labores á las señoras que se dignen dispensarles su confianza. En la plaza de Santa Ana, n. 1, tienda de tintorero, darán razon. 3

AVISO.—EL ORDINARIO DE VILLA Anca participa á los señores viajeros y tenderos de Barcelona y de la misma poblacion que no hará pagar mas de los farditos que los precios de los carros. Administración, calle del Hospital, n. 4. 4

UN JOVEN DESEA ENCONTRAR COLOCACION en un almacén de cualquier clase que sea: puede presentar documentos de responsabilidad en los que responden de él personas de suposición. Informarán en la calle de Lancaster, n. 2, chocolatería ampurdanesa. 4

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO para sábados y domingos. Calle Mayor de Gracia, n. 4, tienda. 4

SE TRASPASA UNA TIENDA DE MODAS situada en una de las principales calles de esta ciudad. Informarán en la calle de *Barbará*, n. 6, piso 3.^o, primera puerta. 2

A LLEVAR LOS LIBROS POR PARTIDA doble. Desde 1.^o del próximo marzo, se enseñará en la calle de *Basea*, casa nueva, n. 23, piso tercero de la derecha. Habrá dos clases, una de siete y media á ocho y media de la mañana, y otra de siete y media á ocho y media de la noche. 4

PARA UNA CASA DE DOS CABALLEROS solos se necesita una muchacha ó una viuda sin familia, de la edad de 25 á 30 años, que tenga personas de carácter que la abonen y respondan de su buena conducta, y que sepa guisar, planchar y coser, prefiriéndola; si sabe guisar á la francesa. Informarán de quien la necesita en la plaza del Angel, tienda de quin-calla, «Palacio de cristal», n. 10. 3

PARA UN BUQUE QUE HA DE TRANSPORTAR colonos asiáticos de Hong-Kong á la Habana, se necesita un profesor de medicina y cirugía. Informarán de los pormenores del contrato los señores *C. Montagú* y compañía, calle den Cuch, n. 15, cuarto principal. 0

PARA UNA CASA DE MUY POCA FAMILIA se necesita una viuda, sin hijos, sana y robusta, que no pase á lo mas de 36 á 40 años, que sepa guisar bien, coser y demás quehace-

res de una casa. Con informes de personas de arraigo á toda satisfacción, podrá dirigirse á la calle Nueva de San Francisco, n. 23, tienda de carpintero, donde darán razon. 3

Casas de huéspedes.

HAY UNA SALA PARA UNO O DOS CABALLEROS en clase de pupilos. En la calle de Basea, n. 23 bis, piso tercero de la izquierda, darán razon. 5

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 46, cuarto principal, hay unos cuartos amueblados, en que se dá toda asistencia á precios módicos. 5

SE DESEA UNO O DOS CABALLEROS A pupilo con toda asistencia. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n. 62, piso 1.º 5

EN LA RAMBLA DEL CENTRO HAY UN matrimonio sin familia que desearia encontrar dos caballeros para darles toda clase de asistencia. Dará razon el escribiente de la Iglesia de Belen, frente del zapatero. 1

HUESPEDES.—SE RECIBIRAN TRES O cuatro al precio que se convengan. Calle de Tras Palacio, piso segundo, entrando por el callejon del Pou del Estanch, n.º 2. 1

EN LA RAMBLA HABITA UNA SEÑORA con su criada, que admitiria en su compañía á otra de circunstancias, ó bien á un caballero de carácter, dando toda asistencia. No es casa de huéspedes. El memorialista de la calle de Raurich, n. 10, informará. 5

Ventas.

SE VENDERÁ CON VENTAJA EN EL PRECIO, una chimenea de plancha de hierro para vapor ú horno. Darán razon en la calle Baja de San Pedro, n. 26, piso 1.º 3

EN LA MESA N. 54, DEL MERCADO DE la Boquería, se vende tocino fresco de superior calidad, al precio de 18 cuartos la tercia. 1

VENTA DE UNA FABRICA DE HILAR algodón, que contiene ocho máquinas con sus correspondientes enseres, advirtiendo que su cardería es enteramente nueva; todo está de manifiesto, por hallarse aun plantada. Su precio será ventajoso para el comprador. Dará razon D. Juan Francés, calle de Fonollar, n. 27, almacén. 9

SE VENDE LA POLACRA-GOLETA «AM-nistia», de porte de 121 toneladas, actualmente anclada en Palamós. Dará razon en San Feliu de Guixols, D. Juan Andreu. 12

SE HALLAN DE VENTA TODAS LAS herramientas (vulgo eynas) de librero. Informarán frente de la bajada de la Canonja, tienda núm. 54. 12

SE DESEA VENDER TRES CASAS, DO3 que están unidas y la otra sola, por valor juntas de 4 á 3000 lib., sitas en el término del pueblo de Tiana, provincia de Barcelona. El que desee comprarlas podrá dirigirse á dicho pueblo, en casa de Francisco Oms, que vive en una de las espresadas tres casas. 4

PERFECCION. ECONOMIA. — DE DOS sombreros por viejos y sudados que sean, se construye uno como si fuese enteramente nuevo, dejándolo fuerte, brillante y de última moda, con ropa rayada debajo del ala, á precio módico. Calle del Regomir, n. 18, fabrica de sombreros. En la misma se tiñen los sombreros hongos. 4

BOTICA DE TREMOLEDA,
CALLE DE ROBADOR.

Licor para teñir el pelo.

El mejor y menos molesto de tantos métodos salidos hasta hoy.

PARA HACER CAER EL PELO Ó VELLO: El *Depilatorio árabe* lo hace en ocho minutos, sin dejar señal en el cutis.

MANCHAS DE LA CARA: Precioso descubrimiento de M. Blett para quitarlas.

GRANOS DE LA CARA, BARROS (barbs), y PECAS: *Agua de Hufeland* obra maravillosamente contra ellos.

CONTRA LA CALVICIE: La pomada Schenelder hace crecer, renacer y conservar el cabello.

MAL OLOR DEL ALIENTO: *Pastillas para corregirlo* á los que tienen esta desgracia, y á los fumadores.

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA ciudad hay una chocolatería muy acreditada para vender. Darán razon en la Plaza Nueva, n. 7, tienda que se vende pan. 5

ENFERMEDADES DE NIÑOS,

MEDICAMENTOS PREPARADOS POR MONTESINOS.

Looch pectora de Ganbio para curar la tós convulsiva de los niños, coqueluche, catarro, raquitismo y pérdida de apetito.

Jarabe para la baba, de Burns.—Eficaz para curar el dolor que produce la dentición en los niños, los cólicos acompañados de dolor de vientre, calentura y todas las enfermedades que provienen de la dentición.—Botica de Montesinos, calle de la Platería, n. 48, esquina á la de Manresa. 3

COLD CREAM del Dr. BAUME

Dice el autor que este cosmético mantiene la frescura de la cara y disipa las arrugas causadas por la sequedad. Con él frotando con un pañuelo muchas damas de alto rango se lavan la cara y cuello diciendo les borra ciertas manchas y aumenta la blancura del cutis.—Se usa contra el escozor que deja la navaja, contra los barros (barbs), y otras erupciones. Varios médicos de los mas notables de esta capital lo emplean como el mejor emoliente, pues dulcifica momentáneamente cualquier úlcera. A dos rs. onza y 4 rs. frasco. Botica de Oriente, Rambla, núm. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil. 12

PASTAS PECTORALES DE CARACOLES y de liquen, á 3 rs. caja. Botica de Teixidor, ca-

lle del Conde del Asalto, n. 28, frente la calle de Guardia. 5

Manchas.

BENZINA BORSELL. Composición química para sacar las manchas de toda clase á los tejidos de terciopelo, seda, lana y algodón, sin alterar en lo mas mínimo el color.—Precio: 8 rs. frasco.—Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52, en Barcelona. 1

ESTA PARA VENDER UN COCHECITO para pasear niños, con su animal cabrio y correspondientes arreos. Informarán en la calle de la Avellana, n. 6, tienda. 1

Compras.

COMPRA DE DEUDA DEL PERSONAL, vales Reales y demás créditos contra el Estado, Se pagan á cambios mas ventajosos que en las agencias. Informarán en la plaza de S. Justo, n. 1, piso 3.º 2

DEUDA DEL PERSONAL.—EMPRESTITO de los años 1854 y 1855.—Vales Reales y demás créditos contra el Estado.—Se pagan muy ventajosamente en la Agencia de negocios La Universal, calle del Consulado, frente de la Lonja. 1

Alquileres.

EN UNA CALLE MUY CERCA DE LA DE Fernando VII, hay una sala con alcoba amueblada que se alquilará á un señor solo, ó á un eclesiástico, con asistencia ó sin ella. Informará D. Francisco Costa, Rambla del Centro, zapatería núm. 12. 2

EN LA VILLA DE GRACIA, CALLE DE San Rafael, núm. 14, hay un piso con jardín y agua de pié para alquilar. El que le convenga podrá dirigirse á la Rambla de Santa Mónica, n. 2, entresuelo. 3

ESTANDO PARA ALQUILAR UN ESPA- cioso primer piso y buen almacén, por junto ó separado. Informarán en la calle de Raurich, n. 20, cuarto principal. 9

EN LA CALLE DE PRINCESA, N.º 16, PISO tercero, al lado del café, hay una sala con alcoba y un salón para escribir, que se cederá á uno ó dos caballeros. Adviértase que no es casa de huéspedes. 5

A ULTIMOS DEL PRESENTE MES QUE- dará desocupado un primer piso en la calle del Hospital, de bastante capacidad, con agua de

pié en el piso, lavadero y gas en la escalera, y buenas luces, por 13 duros mensuales. Su dueño vive en la bajada de Santa Eulalia, n. 4, piso tercero de la izquierda. 11

SE CEDERA PARTE DE UNA TIENDA situada en paraga céntrico que pueda servir de depósito ó almacén. Dará razón el hojalatero de la calle del Conde del Asalto, n. 2. 4

Pérdidas.

EL 17 DEL PRESENTE SE LLEVARON EL carreton, núm. 911, de frente la tienda de Juan Palá, carpintero, de la calle de Giralt Pellicer, núm. 8. A la persona que lo haya recogido y se sirva devolverlo en dicha tienda, se le dará una gratificación. 7

EL DIA 20 DE FEBRERO, A LAS DIEZ Y media de la noche, desapareció una perrita de falda, americana, blanca. Al que la haya encontrado y tenga la bondad de devolverla á la calle de Espalter, n. 7, piso 2.º, se le dará una gratificación. 3

HABIENDOSE ESTRAVIADO AYER 23 de febrero, al mediodía, un talon núm. 98 106, de duros 236'320, espedido por los Sres. Girona hermanos contra el Banco de Barcelona, y no siendo registrada, queda anulada: lo que se previene al público para evitar cualquier engaño. 3

QUIEN HUBIESE RECOGIDO UN PAR DE botones gemelos de oro para camisa, con las letras C. K., se le dará el valor del oro si los entrega en la Rambla de San José, núm. 32, piso primero. 11

Sirvientes.

UN JOVEN FRANCES, DE 28 AÑOS DE edad, y de buena reputación, desea entrar en una casa particular por cocinero: tiene quien le abona. Darán razón en la calle del Conde del Asalto, n. 3, confitería de Martí. 12

UNA SIRVIENTA DE 40 AÑOS DE EDAD, que tiene suficiente disposición para el gobierno de una casa de pocas personas, desea colocarse, tiene buenos informes. El memorialista de la calle de Raurich, n. 10, esquina á la de Fernando, dará razón. 5

Nodrizas.

EN LA CALLE DE SAN SADUNI, NUM. 16, piso cuarto, hay un ama de leche, que la tiene de dos meses, y de 19 años de edad, que desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. 7

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 23 de febrero de 1858.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.	Sin cambio fijo.				Por un p. fuerte.
Paris.				5'17	
Marsella.				5'17	

	8 días vista.			8 días vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1		0/0 daño.	Zaragoza....	1/2	0/0 daño.
Cádiz.....	1/4		beneficio.	Coruña.....		id.
Sevilla.....	1/8		id.	Valladolid..		
Málaga.....		1/2	daño.	Amorria.....		
Granada.....			id.	Tarragona..	3/4	1/2
Bilbao.....				Reus.....	3/4	1/2
Santander...				Palma.....		
Murcia.....				Gerona.....		
Alicante.....	1/2		id.	Lérida.....		
Valencia.....	par.			Gibraltar....		

EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado..	38'65	38'70	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	26'75	26'80	
Billetes de calderilla.	90'	90'10	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.			
Sociedad catalana general de crédito					
1. ^a y 2. ^a emision.	2,000 rs.	30 p. c.	41'25	41'50	
Id. id. 3. ^a emision.	2,000 rs.	30 p. c.	39'40	39'60	
Crédito moviliario barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	38'90	39'	
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	36'80	37'	
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	25'40	25'50	Cobrado el dividendo de 75 rs. por accion.
Com. ^a bar. ^a de seguros marítimos.	20,000 rs.	6 p. c.	62'75	63'	
Com. ^a catalana general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	25'25	25'50	
El Cabotaje.	5,000 rs.	6 p. c.	25'	25'25	
Naviera catal. ^a de seguros marítim.	5,000 rs.	10 p. c.	16'25	16'35	
Ferro-carril del Este de Barcelona..	2,000 rs.	Todo.	114'	114'25	
Ferro-carril de Barcelona á Zarag. ^a	2,000 rs.	50 p. c.	37'15	37'25	
España industrial.	2,000 rs.	Todo.	83'	83'25	Cobrado el dividendo de 25 rs. por accion.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA SITJES, VILLANUEVA,
Y TARRAGONA.

Salde de este puerto el vapor Negrito los domingos y jueves á las ocho y media de la mañana, y de Tarragona los martes y viernes; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Tras-palacio, n. 7, agencia, y Rambla del Centro, n. 37, casa de cambio, frente al Teatro Principal.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA ALICANTE.

Saldrá el 24 del corriente, á las tres de la tarde, el magnífico vapor Madrid, de 1500 toneladas y 350 caballos de fuerza, c. D. José Brunet.—Este vapor reúne cuantas comodidades se pueden apetecer en sus espaciosas, cómodas y elegantes cámaras, teniéndolas especiales para señoras, las que serán atendidas por camareras; admite carga y pasajeros.—Su agente y consignatario D. Daniel Ripól, calle de la Vidriería, n. 15.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS,
admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá el hermoso vapor á hélice de 800 toneladas Tharsis, su capitán D. J. J. Gibert, el 25 del corriente, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols.

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTA-
GENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS
Y CADIZ.

Admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldrá el 25 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor español Mercurio, capitán D. Nicolás Vallspinosa; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, piso principal. 11

PARA LA HABANA CON ESCALA A MA-
TANZAS.

Saldrá de este puerto á mediados del próximo marzo la fragata Panchita, su capitán don Hilario Bosch; admite carga á flete para Matanzas, y pasajeros para ambos puntos. La despachan sus consignatarios los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 14

PARA VALPARAISO, LIMA, PUERTOS
INTERMEDIOS Y GUAYAQUIL.

Saldrá á primeros del próximo marzo, la magnífica fragata «Pombo», nueva de primer viaje, su capitán D. Antonio Pola; admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un trato esmerado. Dará razon su consignatario D. J. M. Serra, ó en la agencia de D. Daniel Ripól, calle de la Vidriería, núm. 15, agencia. 8

PARA VINARÓZ.

Saldrá á la mayor brevedad el laud español Esperanza, su patron D. Domingo Giner; admite carga para dicho punto. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, plaza de Palacio, n. 14 (bis). 3

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del entrante mes la fragata Antonieta, su capitán D. Francisco Solá; admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán en sus espaciosas cámaras el acreditado trato de costumbre. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 3

PARA ALMERIA.

Saldrá el sábado 27 del actual, el queche Cinco amigos, su patron Juan Sala; admite carga á flete y pasajeros y se despacha en casa la señora viuda de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 14. 3

PARA PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

La polacra española Emilia, su capitán don Juan Bautista Domenech, saldrá de este puerto del 10 al 15 del próximo marzo; admite carga y pasajeros, y se despacha en la calle de la Espartería, n. 4. 1

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Saldrá en los primeros días del mes de marzo la fragata española Teresita, c. D. Juan Cardona; admite un resto de carga y algun pasajero. Se despacha en la calle de la Ciudad, número 7, piso principal. 11

PARA CHARLESTON.

Saldrá á últimos del corriente el bergantin Neptuno, su capitán D. José Ricomá; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios, se-

ñores D. Buenaventura Bas é hijo, calle Nueva de San Francisco, n. 40. 4

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, SAN JUAN DE PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá á primeros del entrante mes el bergantin español «Conde de Reus», su capitán D. José Roldós y Roig; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de Escudillers, n. 70. 3

PARA LIVERPOOL.

El brick francés Le bon Pasteur, su capitán Antigués, saldrá á los últimos de la semana; admitiendo parte de cargo para completarse. Lo despacha D. Teodoro Raynal, calle Ancha, núm. 54. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá á últimos del corriente mes, la muy hermosa y sólida corbeta, de nueva construcción, Ciudadelana, su capitán D. Salvador Surís; admite un pico de carga á flete y pasajeros, ofreciéndoles un esmerado trato y excelentes comodidades en sus cómodas cámaras. Se despacha en la calle de la Merced, número 16, piso 2.º 3

PARA EL RIO DE LA PLATA.

Saldrá por todo el mes de febrero el bergantin Monjuich, nuevo de primer viaje, cap. don Buenaventura Riera; admite carga á flete y pasajeros. Consignario D. J. Massó y Vila, plaza de San Sebastian, n. 15, entresuelo. 4

PARA LA HABANA.

Saldrá á mediados de marzo la corbeta española Bella Clara, su capitán D. José Gilabert; admite carga á flete, y se despacha en la calle de Escudillers, n. 82, piso 2.º 3

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.**Mercantes españolas.**

De la Habana y Mahon en 98 d. corbeta Anita, de 253 t., c. D. Miguel Martorell y Bori, con 60 pipas aguardiente de caña á D. José Miró y Ferrer, 50 id. y 65 qq. cobre viejo á D. Juan España, 160 id. á los Sres. Calzada y Pisaca, 429 ar. id. á D. Manuel Gómila, 260 cajas azúcar á los Sres. Serra y Parladé, 120 ar. cobre viejo á D. Francisco Piña, 40 sacos picadura á la señora viuda Moré é hijo, 87 qq. cera á los Sres. Calzada y Pisaca, 13 sacos picadura á D. Francisco Rahola, 6 fardos cera á D. Sebastian Papiti, 124 macutos id. á la orden, 28 fardos carnaza á los señores Romani y Olivella y 10 cajas azúcar á D. José Riguait y Juncosa.

De Puerto Cabello en 36 d. polacra-goleta Numancia, de 92 t., c. D. Francisco Millet, con 2150 cueros á D. José María Serra, 2177 id. y 92 sacos cacao á los Sres. Font y Riudor.

De Nueva Orleans en 54 d. bergantin Ramoncito, de 191 t., c. D. Juan Solá, con 532 barriles y 200 sacos harina, 700 de trigo, 30 cueros y 120 balas algodón á la Sra. viuda é hijo de Maresch, 50 id. á la orden y 20 id. á D. Jaime Taulina.

De Tarragona, Villanueva y Sitjes en 5 horas vapor Negrito, de 48 t., c. D. Andrés Roig, con 5 pipas aceite á la orden, 9 cajas jabon á D. Francisco Moreu, 112 barriles vacíos y 7 fardos tejidos á la orden.

De Málaga, Velez Malaga, Almería y Tarragona en 60 d. goleta Vila [de Jibea], de 86 t., c. D. Vicente Barceló, con 25 barriles miel y 70 cajas azúcar á la Sra. viuda de D. Buenaventura Solá y Amat y 35 id. á D. Antonio Runon.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 133 pipas vino trasbardo, 40 de aceite á D. Lorenzo Ribera, 250 cuarteras trigo á D. Baltazar Fiol y 50 qq. algarrobas á D. Juan Garst.

Despachadas el 23 de febrero.

Vapor español Tharsis, c. D. José Gibert, para Cádiz, con efectos de tránsito.—Bergantin Moralidad, c. D. Felipe Juliá, para la Habana, con vino, jabon, papel y otros efectos.—Javeque Isabel, c. D. Juan Sellaros, para Ibiza, con azúcar y géneros del país.—Laud Noé, p. José Marqués, para Valencia, con algodón y géneros del país.—Id. San Francisco, p. Bartolomé Alberti, para Palma, con vino.—Id. Juanito, p. Antonio Valls, para id., con harina y pipas vacías.—

Bergantín toscano Paulino, c. Lorenzo Sardi, para Génova, con cueros de tránsito.—Id. inglés Engineer, c. Tomás Noakes, para Galats, en lastre.—Vapor austriaco Fiume, c. Simon Lazzavovich, para Trieste, con azúcar, aceite y otros efectos.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 20 de febrero de 1858.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE FEBRERO DE 1858.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 39'30 c. al contado.—Inscripciones de id., contado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 27'15 al contado.—Amortizable de 1.^a 14'50 d. al contado.—Id. de 2.^a 9' al contado.—Deuda del personal 10'90 d. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emisión de 1.^o de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs. 92'75 d. al contado.—Id. de 2,000, d. al contado.—Id. de 1.^o de junio de 1851, de á 2,000, d. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 89'50 al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 107 p. al contado.—Del Banco de España 149'50 d. al contado.—Id. de la Sociedad española mercantil é industrial, 1,900 rs. 50 p. c. de desembolso á 1740 p. al contado.—Id. de la Compañía general de crédito en España, acciones de 1,900 rs. 70 p. c. de desembolso á 1500 p. al contado.—Id. de la Sociedad general de Crédito movillario español, acciones de 1,900 rs., 30 p. c. de desembolso, d. al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. 49'75 —Paris á 8 d. 5'17 —Albacete 1/4 p. b.—Alicante 1/2 d. b.—Almería 3/8 p. b.—Badajoz 1/2 d.—Barcelona 1 1/2 p. b.—Bilbao 1 1/8 p. b.—Burgos 3/4 b.—Cáceres par d.—Cádiz 1 p. b.—Córdoba 1/8 b.—Coruña 1/4 d.—Cuenca d.—Granada 1/2 d.—Guadalajara 1/2 d.—Jaén 3/8 p. d.—Logroño 1/4 d. b.—Málaga 1/2 b.—Murcia par p. d. 1/4 b.—Orense 3/4 d.—Oviedo 1/2 b.—Palencia 1/4 b.—Pamplona 1 p. b.—Salamanca 1/4 p. d.—San Sebastian 1 d. b.—Santander 1 p. b.—Santiago 1/4 p. d.—Segovia par d. d.—Sevilla 1 1/8 p. b.—Toledo 1/2 p. d.—Valencia 5/8 p. b.—Valladolid 1/4 b.—Vitoria 1/2 d. b.—Zaragoza 3/8 p. b.

(De la Epoca.)

Si no fallan los síntomas bien elocuentes que se advierten en la atmósfera política, y mas todavía en la atmósfera parlamentaria, la fracción que ha dado en llamarse del general Narvaez, cualquiera que sea la exactitud de este nombre, se aparta visiblemente de las otras tres fracciones de la LIGA. No pasará mucho tiempo sin que esto aparezca claro y evidente como la luz del día; y si las actuales Cortes prolongan su existencia, de las cuatro entidades que formaron la alianza para el triunfo de la candidatura del señor Bravo Murillo, nos parece que solo quedarán unidas las que representan los hombres de 1852 y de 1854.

—Ya anunciamos que se habia impreso en la Imprenta Nacional el discurso-programa pronunciado por el señor Bravo Murillo en el Congreso. Ahora añadiremos que á este discurso se le han agregado notas importantes y ampliaciones en muchos de sus pasajes, á fin de que no quede duda sobre el verdadero pensamiento político y económico del presidente de la Cámara popular. Lo mas notable de todo esto es que en algunas capitales de España, como, por ejemplo, en Palencia, este discurso, con una especie de advertencia muy entusiasta á favor suyo, se ha impreso en los «Boletines oficiales» de las mismas provincias.

—El Estado pide anoche nuevas gracias además de las ya concedidas á las tropas y oficialidad de la division Blasser y á los que en los dias de julio de 1854 combatieron la revolucion en Madrid. Sin duda apoyándose en estas reclamaciones de el Estado, se ha dicho ayer que iban á hacerse otros dos tenientes generales, algunos mariscales de campo, y á demás de los doce brigadieres, cuyos nombres ha citado la España, diferentes coroneles, y concederse otras graduaciones y ascensos en la milicia.

Dudamos mucho que esto se realice.

—A principios de marzo regresará en Madrid el señor don Luis Mayans, para ocupar su asiento en el Congreso.

—Hasta ayer no se ha hecho cargo de la Direccion general de caballería el general Galiano, no habiéndolo hecho antes por encontrarse enfermo.

(De la España.)

El Patriarca de Solana.—En la villa de Solana del Pino, provincia de Ciudad-Real, partido de Almodóvar del Campo, vive Antonio Duque Paula, que cuenta 110 años; conser-

va en el mejor estado todas sus facultades, dedicándose á las faenas del campo diariamente por ser labrador, y suele con bastante frecuencia conducir por las noches, cuando se retira á su casa, un haz de leña á la espalda. Fué uno de los fundadores de dicha villa de Solana, situada en la falda de Sierra-Madrona, en Sierra-Morena, á la parte meridional, último pueblo de esta provincia, colindante con la de Jaen.

—*No será nada.*—Varios periódicos andaluces han entablado una polémica sobre el estado de la salud pública en las provincias de Cádiz y Sevilla, habiendo llegado á proponer un diario gaditano que se nombre una comision facultativa encargada de trasladarse á Sevilla y observar á qué clase pertenecen las enfermedades que en ella reinan.

Madrid 20 de febrero.

(De la Correspondencia autógrafa.)

El señor Orobio, Gobernador de la provincia que se ocupa asiduamente de las clases menesterosas acogidas en los establecimientos de Beneficencia, pasó el jueves á la ciudad de Alcalá de Henares, con el fin de preparar un edificio capaz y cómodo para alojar á los pobres que ocupaban el cuartel de Leganés, que ha dejado á disposicion del Excmo. Señor Capitan general del distrito. Sabemos que tomó disposiciones muy acertadas para que en un corto plazo y con grande economía se habilite el colegio de Málaga para este objeto, y que á la vez no descuidó los demas ramos de la Administracion pública encomendados á su cuidado, pues visitó el presidio y la galera, escitando nuevamente al Ayuntamiento para que proceda inmediatamente á la construccion de una carretera que una á la ciudad con el ferro-carril y otra que facilite la comunicacion con la de Valencia por la cuesta de Zulema, utilizando los confinados en aquel presidio. Tambien visitó la Magistral y el palacio Arzobispal donde está el sepulcro del cardenal Cisneros, habiendo recibido los mayores obsequios del Ayuntamiento, y en especial del Alcalde y diputado á Córtes señor de Arizcum.

—La «Morisca», drama en cinco actos, basado en la historia de nuestro país y escrito por el señor Hugelmann, ha obtenido feliz éxito en el teatro de la Puerta de San Martin en París donde se ha puesto en escena con gran esmero. El señor Hugelmann que ha vivido en España durante algunos años y hoy se ocupa de los intereses de nuestro país en la importante «Revista española portuguesa» que dirige en aquella ciudad, ha aprovechado sus conocimientos para sorprender al público parisiense vistiendo y decorando su drama «prés future.» Sabido es que por lo comun en los teatros del vecino imperio se limitaba hasta la reproduccion de las costumbres españolas á vestir de gitanos los personajes y á cuatro vulgaridades mas.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, martes, 23 de febrero.

El presidente del Consejo de ministros ha declarado en el Congreso que hará nuevas reclamaciones sobre la presa de la *Conchita*, y si fuesen negadas someterá á las Córtes el modo de proceder á la correspondiente indemnizacion.

Ha sido aprobada en el Congreso la ley de reforma hipotecaria.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 39—10.—Diferida, 27.

Paris, martes, 23 de febrero.

El gabinete de lord Derby no está formado aun. Gladstone, Grey, Stanley y Stratford se niegan á formar parte del nuevo ministerio. Créese que Malmesbury será nombrado ministro de Negocios estrangeros, Peel de la Guerra y Disraeli de Hacienda.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-60.—4 1/2 por 100 id., 96.—Interior esp añol, 37 1/2.—Diferida, 26.

Lóndres 23.—Consolidados ingleses, 96 3/4.—Diferida española, 26 1/2.

Por el correo nacional y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.